



OBRAS Y MONTAJES VIAL S.A.
RUT: 96.684.480-9

San Pedro de la Paz: 21 de octubre 2025

DESCARGOS – RESOLUCION EXENTA N° 1 / ROL D – 238-2025

SR.

Andrés Carvajal Montero
Fiscal Instructor División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia Medio Ambiente.

Ref: Descargos frente a Resolución Exenta N° 1 / Rol D -238-2025, Formulación de cargos a Obras y Montajes Vial S.A

Obras y Montajes Vial S.A., RUT N° 96.684.480-9, con domicilio en Avenida Pedro Aguirre Cerda N° 275, comuna de San Pedro de la Paz, Región del Biobío, representada legalmente por su Gerente General, don Salvador Vial Domínguez RUT N° [REDACTED] ambos con domicilio para estos efectos en el señalado, realiza formulación descargos mediante Resolución Exenta N° 1/ROL D-238-2025

I ANTECEDENTES GENERALES DEL PROCEDIMIENTO

En Atención a la Formulación de cargos que se originan a la medición efectuada el 8 de julio de 2025, funcionarios de la Superintendencia del Medio Ambiente , obteniendo un nivel de presión sonora corregido (NPC) de 72 dB(A), excediendo en 7 dB(A) siendo el límite máximo de 65 dB(A) establecido para horario diurno conforme al D.S. N° 38/2011 del Ministerio del Medio Ambiente.

Dicha medición dio origen a la formulación de cargos en contra de la empresa, por presunto incumplimiento a la norma de emisión de ruidos del DS N° 38/ 2011del Ministerio de Medio Ambiente

II OBSERVACIONES TECNICAS A LA MEDICION Y ANTECEDENTES DEL CARGO

1. Condición operacional excepcional

En atención a los antecedentes del procedimiento sancionatorio, con fecha 8 de julio la empresa realizaba fabricación de estructuras metálicas correspondiente a un trabajo puntual de corta duración para una obra en la 4a compañía de bomberos de Laraquete las cuales cesaron completamente a partir del 22 Julio 2025 y no representativo para el regular de la empresa

2. Medidas Preventivas

La empresa implementó un plan de control operacional orientado a minimizar la generación de ruidos, el cual incluye:

a). Prohibición expresa del uso de herramientas ruidosas

Mediante declaración jurada firmada por el Gerente General, se estableció la prohibición absoluta de fabricación de estructuras.

Esta instrucción se encuentra incorporada en los procedimientos internos y difundida a todo el personal, lo que excluye la posibilidad de generación de ruido industrial proveniente del establecimiento.

b). Medición de ruido ambiental certificada

Como medio de verificación independiente, la empresa encargó una medición de ruido ambiental a la empresa certificada “Biodiversa” , la cual se encuentra programada para el 27 de Octubre , una vez obtenido el informe se enviará como complemento de descargo (10 días hábiles a partir de la fecha de medición establecidos por empresa Biodiversa)



OBRAS Y MONTAJES VIAL S.A.
RUT: 96.684.480-9

- c). Externalización de procesos de fabricación de futuras faenas con maestranzas externas
- d). Supervisión de condiciones de seguridad y cumplimiento normativo por Mutual de Seguridad. Emitido el 13-10-2025

Estos antecedentes demuestran la inexistencia actual de actividad emisora de ruido, y que el titular ha adoptado una conducta preventiva y de cumplimiento voluntario conforme a las directrices de la SMA.

III OTRAS CONSIDERACIONES

De acuerdo con el artículo 40 de la LOSMA, favor considerar circunstancias atenuantes como la colaboración con la autoridad fiscalizadora, la implementación de medidas correctivas voluntarias y la ausencia de daño ambiental permanente.

- 2. Solicitamos a usted considerar el principio de proporcionalidad, reconocido en el artículo 2º letra f) de la LOSMA y en el artículo 11 de la Ley N° 19.880, el cual pondera la magnitud reducida del exceso (7 dB(A)), su carácter puntual y las medidas preventivas en curso, no resultando procedente la aplicación de una sanción
- 3. En virtud del artículo 53 de la LOSMA, se solicita la recalificación de la infracción como no constitutiva de incumplimiento sancionable o, en subsidio, como infracción leve sin aplicación de multa.

IV. SOLICITUDES

En mérito de lo expuesto, solicito a la Superintendencia:

1. Tener por presentados estos descargos dentro del plazo legal.
2. Revisar la representatividad de la medición del 8 de julio de 2025 con representatividad la Medición de Ruido Programa para el 27 de octubre con fecha de entrega de informe para el 11 de noviembre 2025
3. Reconsiderar la infracción atendida la mínima magnitud del exceso y la existencia de medidas preventivas implementadas.
4. Tener por acompañados los antecedentes técnicos.

V. LISTADO DE ANTECEDENTES TECNICOS DE ANTECEDENTES ANEXOS

1. Facturas con Fechas ingreso de material:

Salomón Sack Factura N°11685895 de fecha 22-04-2025
Salomón Sack Factura N°11685896 de fecha 22-04-2025
Salomón Sack Factura N°11685912 de fecha 23-04-2025
Salomón Sack Factura N°11705041 de fecha 30-04-2025
Metalúrgica Arauco Factura N°3466 de fecha 12-05-2025
Edyce Factura N°6997 de fecha 08-05-2025

2. Guía de despachos con fechas salidas de estructuras hacia empresa galvanizadora:

O y M Vial Guía N°809 de fecha 16-05-2025
O y M Vial Guía N°810 de fecha 16-05-2025
O y M Vial Guía N°820 de fecha 12-06-2025
O y M Vial Guía N°821 de fecha 12-06-2025
O y M Vial Guía N°822 de fecha 12-06-2025
O y M Vial Guía N°829 de fecha 21-07-2025
O y M Vial Guía N°832 de fecha 22-07-2025



OBRAS Y MONTAJES VIAL S.A.
RUT: 96.684.480-9

Pedidos de venta (ingreso de estructura a planta Galvanizadora Bbosch que respaldan las fechas de nuestras guías)

3. Medición de ruido ambiental certificada

- Propuesta Técnico comercial Medición de ruido "Biodiversa" con fecha 17-10-2025
- Orden de Compras para ejecución de medición ruido ambiental con 20-10-2025
- Transferencia con el pago del servicio a Biodiversa
- Correo de programación de medición con Biodiversa y aviso a SMA con fecha 21-10-2025

4. Layout y evidencias fotográficas de las dependencias de la empresa en Av. Pedro Aguirre Cerda N° 275, San Pedro de la Paz

5. Informe de condiciones de seguridad emitido por Mutual de Seguridad. Con fecha 13-10-2025

6. Declaración jurada del Gerente General que prohíbe toda fabricación o uso de herramientas ruidosas. Con fecha 17-10-2025

7. Correo enviado al personal para hacer cumplimiento de la instrucción de gerencia con fecha 20-10-2025

8. Personería con que actúa representante legal del titular

9. Escritura Pública

10. Balance tributario del último año

Por tanto, para los efectos de notificación de las resoluciones que se dicten, solicito se tenga presente las siguientes direcciones de correo electrónico:
[REDACTED]
dirección de la empresa: Avenida Pedro Aguirre Cerda N° 275, comuna de San Pedro de la Paz, Región del Biobío

Atentamente,

Salvador Vial Dominguez
Gerente General
Obras y Montajes Vial S.A.
RUT: 96.684.480-9
Av. Pedro Aguirre Cerda N° 275, San Pedro de la Paz

OBRAS Y MONTAJES
VIAL S.A.
RUT: 96.684.480-9

From: Valenzuela Jara, Claudio
Sent: Tuesday, October 21, 2025 9:17 AM
To: [REDACTED]
Cc: Rodriguez Muñoz, Ingrid Susana
Subject: Fw: RV: aviso de medición de ruido

Estimado Cristian
Buen día, junto con saludar adjunto aviso a sma., para su respaldo.
Saludos

De: Donoso Abarca, Marcelo J. [REDACTED]
Enviado: martes, octubre 21, 2025 8:39:20 a. m.
Para: Valenzuela Jara, Claudio [REDACTED]
Asunto: RV: RV: aviso de medición de ruido



Marcelo Donoso Abarca
Jefe Muestreo
marcelo.donoso@biodiversa.com
www.biodiversa.com
+56 9 90897498

De: Mediciones noresponder. [REDACTED]
Enviado el: lunes, 20 de octubre de 2025 17:50
Para: medicionessma1+SRS=JDAn4=45=[REDACTED]
Asunto: Re: RV: aviso de medición de ruido

Este correo se genera automáticamente para confirmar la recepción de su Aviso de Medición/Inspección y del Reporte Mensual de Medición/Inspección, según lo instruido en la Resolución N° 2051, de 2021.

El formato de ambos documentos se encuentra disponibles en el siguiente enlace: <http://entidadestecnicas.sma.gob.cl/Home/Documents>.

En el caso de que el motivo de su correo sea distinto al señalado anteriormente, solicitamos a usted reenviarlo al canal correspondiente:

Sobre consultas generales de Entidades Técnicas e Inspectores Ambientales: <https://oac.sma.gob.cl/>

Sobre Ensayos de Aptitud de la SMA: [REDACTED]

Atentamente.,

DEPARTAMENTO DE ENTIDADES TÉCNICAS Y LABORATORIO

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

Confidencialidad y uso de la información

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. Informamos a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo, por favor comuníquese al emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirla o utilizarlo de ningún modo.

From: Valenzuela Jara, Claudio
Sent: Tuesday, October 21, 2025 9:17 AM
To: [REDACTED]
Cc: Rodriguez Muñoz, Ingrid Susana
Subject: Fw: RV: aviso de medición de ruido

Estimado Cristian
Buen día, junto con saludar adjunto aviso a sma., para su respaldo.
Saludos

De: Donoso Abarca, Marcelo J. [REDACTED]
Enviado: martes, octubre 21, 2025 8:39:20 a. m.

Para: Valenzuela Jara, Claudio [REDACTED]
Asunto: RV: RV: aviso de medición de ruido

De: Mediciones noresponder. [REDACTED]
Enviado el: lunes, 20 de octubre de 2025 17:50
Para: medicionessma1+SRS=JDAn4=45=[REDACTED]
Asunto: Re: RV: aviso de medición de ruido

ADVERTENCIA: El origen de este mensaje es externo a nuestra organización. No acceda a sus enlaces ni adjuntos mientras no confirme con el remitente su contenido seguro.

Este correo se genera automáticamente para confirmar la recepción de su Aviso de Medición/Inspección y del Reporte Mensual de Medición/Inspección, según lo instruido en la Resolución N° 2051, de 2021.

El formato de ambos documentos se encuentra disponibles en el siguiente enlace: <http://entidadestecnicas.sma.gob.cl/Home/Documentos>.

En el caso de que el motivo de su correo sea distinto al señalado anteriormente, solicitamos a usted reenviarlo al canal correspondiente:

Sobre consultas generales de Entidades Técnicas e Inspectores Ambientales: <https://oac.sma.gob.cl/>

Sobre Ensayos de Aptitud de la SMA: [REDACTED]

Atentamente.,

DEPARTAMENTO DE ENTIDADES TÉCNICAS Y LABORATORIO

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

Confidencialidad y uso de la información

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. Informamos a quien pueda haber recibido este correo que la reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo, por favor comuníquese al emisor y proceda a su eliminación sin copia.

 BIODIVERSA	Propuesta Técnico-Económica Medición de Ruidos		PROPUESTA COMERCIAL
			Fecha: 17-10-2025
			Página 1 de 5
			Versión: 1
	Elabora	Revisa	Aprueba
	Claudio Valenzuela Jara	Ingrid Rodriguez	Marcos Riquelme



PROPUESTA TECNICO COMERCIAL

MEDICIÓN DE RUIDOS

OBRAS Y MONTAJES VIAL S.A.

Octubre 2025

 BIODIVERSA	Propuesta Técnico-Económica Medición de Ruidos		PROPUESTA COMERCIAL
			Fecha: 17-10-2025
			Página 2 de 5
			Versión: 1
Elabora	Revisa	Aprueba	
Claudio Valenzuela Jara	Ingrid Rodriguez	Marcos Riquelme	

1.- ANTECEDENTES

OBRAS Y MONTAJES VIAL S.A., requiere medición diurna de **ruido (ETFA)**, en instalaciones ubicadas geográficamente en Av. Pedro Aguirre Cerda 275 ,San Pedro de la Paz ,Concepción. Lo anterior en el marco de **RES.EX. N°1/ROL D-238-2025** , de SMA . motivo : **Verificar cumplimiento al DS 38 /11 MMA.**

2.- ALCANCE DE LOS TRABAJOS

Verificar el cumplimiento del Decreto Supremo N°38/2011 del MMA, en fase de demostración regulatoria de inspección ya realizada por organismo fiscalizador (SMA.) con medición diurna en receptor más representativo y sensible de acuerdo con fuente generadora de ruido.

- **Traslado:** (8 horas total, ida y vuelta).
- **Estadía:** N/A
- **Tiempo total de medición:** 3 horas (día)
- **Frecuencia:** Puntual

2.1 METODOLOGIA

La medición de ruido se realizará en horario: diurno de acuerdo con el procedimiento de medición Título V del D.S. N°38 2011/MMA, en cuanto a instrumental de medición y procedimiento de medición en terreno en los puntos definidos según mayor exposición .

El informe de medición contendrá el contenido establecido en Resolución Exenta N°693 del 21 de agosto de 2015 /SMA, sobre Formato y contenido del Reporte Técnico de Ruido. El Plazo de entrega máximo será de 10 días hábiles luego de ejecutada la actividad de medición. En el caso de solicitar un informe adicional con formato distinto al descrito, serán 15 hábiles luego de ejecutada la actividad

 BIODIVERSA	Propuesta Técnico-Económica Medición de Ruidos		PROPUESTA COMERCIAL
			Fecha: 17-10-2025
			Página 3 de 5
			Versión: 1
Elabora	Revisa	Aprueba	
Claudio Valenzuela Jara	Ingrid Rodriguez	Marcos Riquelme	

2.2 TRABAJO EN TERRENO

- Planificación de la actividad:

Luego de aceptada la cotización por parte del cliente y acordados términos comerciales, y consideraciones técnicas de la medición en terreno, tales como: fuentes de ruido operativas y encendidas al momento de realizar la medición, interferentes externos que puedan afectar el correcto desempeño de la actividad (eventos, obras en curso, actividades recreativas, condiciones climáticas adversas, etc.). Se convendrá fecha de ejecución de la actividad por parte de ETFA Ruido Biodiversa y se procederá con el aviso según Formulario ETFA – REG 09/V03 normado por la SMA (el aviso debe considerar a lo menos 6 días hábiles antes de la ejecución de la actividad). Se requerirá por parte del cliente de una coordinación previa con Receptores en cuya propiedad se evaluará el ruido emitido por la fuente, en caso de que se requiera acceder.

- Por jornada:

Traslado y medición.

Visita previa a Recinto Emisor (horas 2 HH), previa coordinación.

- Evaluación de las Fuentes de Ruido del Emisor, registro fotográfico, con sus características técnicas.
- Registro fotográfico de puntos de medición ya definidos (ubicación Sonómetro)
- Consideraciones y observaciones del entorno.

- Medición de Ruido .

Medición de Ruido (3 horas diurnas).

- El horario de medición se definirá según el funcionamiento habitual del Recinto Emisor y considerando el horario más crítico y desfavorable para el receptor . (registro fotográfico y georreferencia)
- Medición de Ruido de Fondo. El ruido de fondo se medirá luego de detenidas todas las fuentes de ruido del Emisor en horario diurno, en las mismas condiciones y lugar de medición (registro fotográfico y georreferencia). (N/A)

 BIODIVERSA	Propuesta Técnico-Económica Medición de Ruidos		PROPUESTA COMERCIAL
			Fecha: 17-10-2025
			Página 4 de 5
			Versión: 1
Elabora	Revisa	Aprueba	
Claudio Valenzuela Jara	Ingrid Rodriguez	Marcos Riquelme	

- Se dejará constancia de la medición mediante Comprobante de visita terreno entregando copia al cliente, cuando no se ejecute el servicio.

- **Equipos y Materiales:**

- ✓ Sonómetro y Calibrador Acústico
- ✓ Termo anemómetro
- ✓ Flexómetro
- ✓ Dispositivo GPS
- ✓ Trípode para sonómetro
- ✓ Vehículo (Biodiversa)

2.3 ENTREGABLES

Los entregables asociados a este servicio serán:

- Informe Técnico con información recogida en terreno.

3.- PROPUESTA COMERCIAL

Valor Propuesta Comercial: 6 UF NETO

 BIODIVERSA	Propuesta Técnico-Económica Medición de Ruidos		PROPUESTA COMERCIAL
			Fecha: 17-10-2025
			Página 5 de 5
			Versión: 1
Elabora Claudio Valenzuela Jara		Revisa Ingrid Rodriguez	Aprueba Marcos Riquelme

5.- FORMA DE PAGO

Depósito o transferencia electrónica, cuenta corriente N° 64783637 del Banco Santander, Rut N° 76.047.175-5 a nombre de Biodiversa S.A, enviar respaldo a [REDACTED] En caso de incumplimiento en los pagos asociados a los servicios prestados por Biodiversa S.A bajo la presente propuesta, esta realizará publicaciones en boletines comerciales como Equifax u otros relacionados, con el objeto de dar cumplimiento a los compromisos de pagos establecidos.

Condiciones de Pago: Contado o Crédito 30 días sobre montos superior a \$500.000 (según evaluación comercial). La Factura se enviará a la casilla electrónica informada.




Ingrid Rodriguez
Ingeniero de Negocios

Claudio Valenzuela Jara
Encargado de Ruido y Gases Zona Sur.

From: RAMIRO FLORES
Sent: Monday, October 20, 2025 3:21 PM
To: Cristian Salinas Jachu
Cc: danyau@vialsa.cl ; rgonzalezg@vialsa.cl ; Salvador
Subject: Re: Fw: Biodiversa

Buenas tardes, se adjunta transferencia realizada.

transferenciadefondos@bice.cl

Estimado(a) OBRAS Y MONTAJES VIAL S A:

De acuerdo con lo solicitado por usted, le informamos que con fecha 20/10/2025 a las 15:16:13 se ha realizado una TEF Disponible, cuyo beneficiario es BIODIVERSA SA.



C. Silvano (obscurato)

EDYCE
METALÚRGICA

EDYCE METALURGICA S.A.

FABRICACION DE ESTRUCTURAS METALICAS
CASA MATERIZ: ALGARROBO 159, Comuna TALCAHUANO
SUCURSAL : ALGARROBO 2120, TALCAHUANO
SUCURSAL : PUERTA DEL SOL 55, DPTO 6, LAS CONDES, SANTIAGO

R.U.T. 91.510.000-7

FACTURA ELECTRONICA

N° 6997

S. - TALCAHUANO

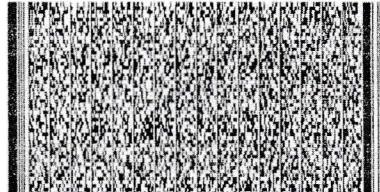
Fecha	: 08 de Mayo de 2025	Comuna	: SAN PEDRO DE LA PAZ		
Señor(es)	: OBRAS Y MONTAJES VIAL S.A.	Ciudad	: CONCEPCION		
R.U.T.	: 96.684.480-9	Forma Pago	: (Crédito)		
Giro	: ARRIENDO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Vencimiento	: 23 de Mayo de 2025		
Dirección	: AV. PEDRO AGUIRRE CERDA No275	Contacto	:		
Tipo Doc Ref.	Num Ref.	Fecha Doc Ref.	Razon Ref.		
Orden de Compra	2787	08-05-2025			
Código	Descripción	Cantidad	P. Unitario	Valor Dscto.	Valor
	<p>PROYECTO : SUMINISTRO Y FABRICACION DE PERFILES SOLDADOS ORDEN DE COMPRA: 2787</p> <p>SEGUN ESTADO DE PAGO No 01 Rev.0 50% ANTICIPO DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA</p> <p>MONTO TOTAL NETO : \$ 4.244.219</p> <p>50% ANTICIPO NETO : \$ 2.122.110</p> <p><i>✓ OBRA 18/06/2025 C.S. FECHA RECEP 18/06/2025 V.Bº INGRESO 25/06/2025 C.F. ITEM FABRICACION de estructura</i></p>	1	2.122.110	0	2.122.110
SON: DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCENTOS ONCE.-		Cred.65%Const.	0	Neto	2.122.110
Observación: OT 25207		Dscto Global	0	Exento	0
		Impuesto Adic.	0	IVA 19%	403.20
				Total	2.525.31
Cancelado por :					

SON: DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL TRESIENTOS ONCE.-

Observación: OT 25207

Cancelado por:

Cred.65%Const.	0	Neto	2.122.110
Dscto Global	0	Exento	0
Impuesto Adic.	0	IVA 19%	403.201
		Total	2.525.311



Timbre Electrónico SII
Res. 79 de 2014 - Verifique Documento: <http://www.sii.cl>



METALURGICA ARAUCO SPA

Maestranza Astilleros Servicios de Ingeniería y
Construcción
Parcela 53, Villa Verde, Coronel, Coronel

R.U.T.: 76.448.826-1
FACTURA ELECTRÓNICA
Nº 3466

S.I.I. - CONCEPCIÓN

R.U.T. : 96.684.480-9

Razón social: OBRAS Y MONTAJES VIAL S A

Giro : OBRAS DE INGENIERIA

Dirección : PEDRO AGUIRRE CERDA 275, San Pedro de la Paz

Referencia : 1 - ORDEN DE COMPRA N° 2788 del 06/05/2025

Lunes 12 de mayo del 2025

Venta: crédito

Vendedor: [REDACTED]

Item	Cant.	Unidad	P. unitario	Total item
CANAL 175X75X4X6000	21	UN	81.520	1.711.920
CANAL 175X75X3X6000	4	UN	60.235	240.940

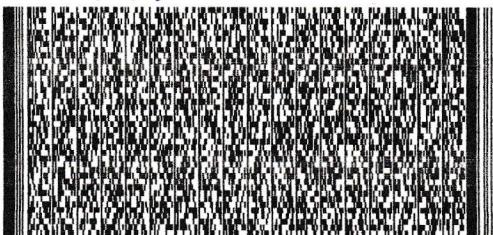
OBRA *ARAUCO*

FECHA RECEP. *20/05/2015*

V°B° INGRESO *20/05/2015*

ITEM

FABRICACION DE ESTAÑO FONDO



Neto \$: 1.952.860
IVA (19%) \$: 371.043
Total \$: 2.323.903

Timbre Electrónico SII

Resolución 80 de 2014

Verifique documento: www.sii.cl

OBRAS Y MONTAJES VIAL S.A.



AMPLIACION: ARRIENDO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS

AV PEDRO AGUIRRE CERDA 275
SAN PEDRO DE LA PAZ, CONCEPCION, CHILE
4122798310
[REDACTED]

R.U.T.:96.684.480-9

GUIA DE DESPACHO ELECTRÓNICA

Nº 822

S.I.I - CONCEPCION

FECHA : 12/06/2025	C. PAGO : _____	VENC. : _____	
CLIENTE : B.BOSCH S.A.	C. PAGO : _____	VENC. : _____	
R.U.T. : 84.716.400-K	L. PRECIO : _____	MONEDA : PESOS	
DIRECCION : CARRETERA CORONEL KM 18,5 PARQUE INDUSTRIAL	VEND. : _____	T/C : 1	
FONO : 952366900	SUCUR. : Casa Matriz	LOCAL : _____	
GIRO : INGENIERIA Y CONSTRUCCION	DOC. REF. : _____	MOTIVO : _____	
DESPACHO : CARRETERA CORONEL KM 18,5 PARQUE INDUSTRIAL ESCUADRON 2,CORONEL,		BOD. ORIGEN : Bodega 1	
CHOFER : 60 - EDWARD ERICES		PATENTE : XP6313	BOD. DESTINO : Bodega 2
TRASLADO : [TRASLADO: OPERACIÓN OTRO, NO VENTA] [DESPACHO: ENTREGA EN OBRA]			

Nº	CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	U.MED.	P.UNIT.	DYR	SUBTOTAL
1	1	INGRESOS POR OBRA 1 PILAR 300X300X7220 1 PILAR 300X300X7220 CERCHAS (CANAL 100X50) 1,C5 C-2095 1,C5 D-505 1,C6 D-3645 1,C6 E-505 1,C7 D-1365 1,C8 C-1525 1,C8 D-3570 1,C8 E-505 1,C9 -2825 1,C9 -1550 ENREJADOS (CANAL 150X75) 1-1750 1-2850 1-2875 1-2880 1-2900 1-2902 1-1900 1-1675 1-1075	1,0	UN	1		1

OBS:

SON: UN PESOS.-

	DOCUMENTOS ASOCIADOS
Timbre Electronico S.I.I. Res.80 del 2014-Verifique Documento: www.sii.cl	AFECTO \$1 SUBTOTAL \$1
RECIBIDO CONFORME	TOTAL \$1

NOMBRE : _____	R.U.T. : _____
RECINTO : _____	FIRMA : _____
FECHA : _____	
El recibo de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(a).	

Control Interno: FABIOLA el 12/06/2025 a las 13:09:52 [GDE-TRAS 822(I.661)]

CEDIBLE CON SU FACTURA

PEDIDO DE VENTA

Nº Pedido de
Venta

Carretera Coronel Km.18,5 - FONO: 41 2758300

Cliente	dbras y Loco Vial						Guía Desp.Cliente	DOS 554 822 13-06-2025				
R.U.T.	95.689.480-P	Fono/ Celular							Fecha			
Ciudad		Correo							Cotización N°			
Proyecto							Precio \$					
Ubicación	C 2 - 62	Madera	Pallet	2x2	3x3	4x4	Kilos Negro (Referencial)	35681/4				
Duplex												
Ítem	Familia	Detalle Del Material						Acondicionamiento	Vigas	Tipo de Colgaje		
		Nº Piezas	Tipo Material			Largo	Ancho					
1	02	Placa X 300x300x7200			4	28	4	2				
2	12	Cortes metal 100x116x13000										
3	06	Ladrillo que al 110x120 (1000pz)										
4	08	Angulo 100x100x6000			32							
5	21	Angulo 100x100x 30x50x6000			90							
6	01	Cajuela X 200x100x100x2200			10							
7												
8												
9												
10		- No se ha hecho										
11												
12		- Posible devolucion en										
13		proceso										
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
Total	50	(Recepción en Galva 8)						Total Acondic.				
Total	21	(Despachadas por cliente)						Valor \$ + IVA				
Total	29	(Diferencia de Piezas)	Informar a Cliente				Autoriza Acondic.					
Observaciones: MONTO MINIMO POR FACTURAR SERA DE \$ 30.000.- + IVA							RUT					
389 1422 1578 1738 1375 11854.							Fecha:					

OBRAS Y MONTAJES VIAL S.A.

VIAL S.A.



OBRAS Y MONTAJES

AMPLIACION: ARRIENDO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS

AV PEDRO AGUIRRE CERDA 275
SAN PEDRO DE LA PAZ, CONCEPCION, CHILE
4122798310

[REDACTED]
[REDACTED]

R.U.T.:96.684.480-9

GUIA DE DESPACHO ELECTRÓNICA

Nº 829

S.I.I - CONCEPCION

FECHA : 21/07/2025	C. PAGO : _____	VENC. : _____	
CLIENTE : B.BOSCH S.A.	C. PAGO : _____	VENC. : _____	
R.U.T. : 84.716.400-K	L. PRECIO : _____	MONEDA : PESOS	
DIRECCION : CARRETERA CORONEL KM 18,5 PARQUE INDUSTRIAL	VEND. : _____	T/C : 1	
FONO : 952366900	SUCUR. : Casa Matriz	LOCAL : _____	
GIRO : INGENIERIA Y CONSTRUCCION	DOC. REF. : _____	MOTIVO : _____	
DESPACHO : CARRETERA CORONEL KM 18,5 PARQUE INDUSTRIAL ESCUADRON 2,CORONEL,		BOD. ORIGEN : Bodega 1	
CHOFER : 60 - EDWARD ERICES		PATENTE : XP6313	BOD. DESTINO : Bodega 2
TRASLADO : [TRASLADO: OPERACIÓN OTRO, NO VENTA] [DESPACHO: ENTREGA EN OBRA]			

Nº	CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	U.MED.	P.UNIT.	DYR	SUBTOTAL
1	1	INGRESOS POR OBRA 8 CANAL 80X40X3X6MTS 12 CANAL 175X75X4X6MTS 12 COSTANERA 80X40X15X4X6MTS 5 COSTANERA 80X40X15X4X1800MM 3 CANAL 175X50X4X6MTS 11 CANAL 100X50X3X6MTS 9 COSTANERA 80X40X15X3X6MTS 3 TUBULAR 100X100X3X6MTS 30 ANGULO 30X30X3X6MTS 7 CANAL 175X75X3X6MTS 3 CANAL 150X75X3X6MTS 10 ANGULO 50X50X3X6MTS 6 CANAL 80X40X4X6MTS 5 COSTANERA 100X50X15X3X6MTS ENREJADOS DESARMADOS : 2 CANAL 175X75X4X2800MM 4 CANAL 175X75X4X 2780MM 4 CANAL 157X75X4X3300MM 12 CANAL 80X40X3X3300MM 8 CANAL 80X40X4X3500MM 5 COSTANERA 80X40X15X3X2800MM 10 COSTANERA 80X40X15X3X2780MM 2 CANAL 175X75X4X2620MM 5 COSTANERA 80X40X15X3X2620MM 2 PILAR 300X300X7500MM	1,0	UN	1		1

OBS:

SON: UN PESOS.--



Timbre Electronico S.I.I.
Res.80 del 2014-Verifique Documento: www.sii.cl

DOCUMENTOS ASOCIADOS

AFFECTO	\$1
SUBTOTAL	\$1
TOTAL	\$1

RECIBIDO CONFORME

NOMBRE : PAUL M.
RECINTO : BOSCH S.A.
FECHA : 21/07/2025

R.U.T. : 84.716.400-K

FIRMA :

El actuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

Control Interno: FABIOLA el 21/07/2025 a las 08:43:30 [GDE-TRAS 829](f668)

CEDIBLE CON SU FACTURA

bbosch
ESTRUCTURAS & RECOBRIMIENTOS

PEDIDO DE VENTA

Nº Pedido de
Venta

Carretera Coronel Km.18,5 - FONO: 41 2758300

5075901

829
21/07/2025

Cliente	76.654.1800.01						Guía Desp.Cliente	
R.U.T.							Fecha	
Ciudad	Correo						Cotización N°	
Proyecto							Precio \$	
Ubicación	CM/SS	Madera	Pallet	2x2	3x3	4x4	Kilos Negro (Referencial)	6824 K
Duplex								

Detalle Del Material

Ítem	Familia	Nº Piezas	Tipo Material	Largo	Ancho	Alto	Acondicionamiento			Vigas	Tipo de Colgaje
							Laca	Perforaciones	Quemado de Pintura		
1		521	PLATEADA 300x300x700								
2		341	CANAL 175x25x700								
3		11	CANAL 100x50x700								
4		3	TOBUEZA 100x100x6000								
5		30	ANGULO 30x30x6000								
6		10	ANGULO 50x50x6000								
7		3	CANAL 150x25x700								
8		26	CANAL 80x10x700								
9		5	COSTANERA 100x50x700								
10		3	CERCA 50x100x700								
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											

Total	(Recepción en Galva 8)						Total Acondic.
Total	(Despachadas por cliente)						Valor \$ + IVA
Total	(Diferencia de Piezas)						Autoriza Acondic.
Observaciones: MONTO MINIMO POR FACTURAR SERA DE \$ 30.000.- + IVA						RUT	
						Fecha:	

Imp El Gráfico Ltda, 2410873 Talcahuano

Hand

Nombre y Firma Cliente

Nombre y Firma Repcionista

Nombre y Firma Despachador

OBRAS Y MONTAJES VIAL S.A.



AMPLIACION: ARRIENDO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS

AV PEDRO AGUIRRE CERDA 275
SAN PEDRO DE LA PAZ, CONCEPCION, CHILE
4122798310
danyau@vialsa.cl
danyau@vialsa.cl

R.U.T.:96.684.480-9

GUÍA DE DESPACHO ELECTRÓNICA

Nº 832

S.I.I - CONCEPCION

FECHA : 22/07/2025	C. PAGO : _____	VENC. : _____
CLIENTE : B.BOSCH S.A.	C. PAGO : _____	VENC. : _____
R.U.T. : 84.716.400-K	L. PRECIO : _____	MONEDA : PESOS
DIRECCION : CARRETERA CORONEL KM 18,5 PARQUE INDUSTRIAL	VEND. : _____	T/C : 1
FONO : 952366900	SUCUR. : Casa Matriz	LOCAL : _____
GIRO : INGENIERIA Y CONSTRUCCION	DOC. REF. : _____	MOTIVO : _____
DESPACHO : CARRETERA CORONEL KM 18,5 PARQUE INDUSTRIAL ESCUADRON 2,CORONEL,		BOD. ORIGEN : Bodega 1
CHOFER : 60 - EDWARD ERICES		BOD. DESTINO : Bodega 2
TRASLADO : [TRASLADO: OPERACIÓN OTRO, NO VENTA] [DESPACHO: ENTREGA EN OBRA]		

Nº	CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	U.MED.	P.UNIT.	DYR	SUBTOTAL
1	1	INGRESOS POR OBRA CERCHA N°10 2 A 5750 MM 1 B 1525 MM 1 C 3225 MM 1 D 850 MM 1 E 530 MM CERCHA N°13 1 A 5750 MM ENREJADOS 3 A 2800X1050 MM 4 B 2780X1050 MM 2 C 2620X1050 MM 2 D 1820X1050 MM 1 E 1800X1050 MM 21 TIRAS FIERRO REDONDO 8 MMX 6MTS 6 TIRAS FIERRO REDONDO 8 MMX 4.5MTS	1,0	UN	1		1

OBS:

SON: UN PESOS,-



Timbre Electrónico S.I.I.
Res.80 del 2014-Verifique Documento: www.sii.cl

DOCUMENTOS ASOCIADOS

AFFECTO	\$1
SUBTOTAL	\$1
TOTAL	\$1

RECIBIDO CONFORME	
NOMBRE : _____	R.U.T. : _____
RECINTO : _____	FIRMA : _____
FECHA : _____	
El actuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).	

Control Interno: I-A8104 el 22/07/2025 a las 08:49:49 [GUÍA: 1-RAS 832(1/1)]

CEDIBLE CON SU FACTURA

PEDIDO DE VENTA

Carretera Coronel Km.18,5 - FONO: 41 2758300

Nº Pedido de
Venta

QDH 913

832

27-07-2020

Cliente	Obras y Mont. Vinal S.A		Guía Desp.Cliente
R.U.T.	96684480-P	Fono/ Celular	Fecha
Ciudad	Correo		Cotización N°
Proyecto			Precio \$
Ubicación	C12-54	Madera	Kilos Negro (Referencial)
Duplex		Pallet	1448 Kip
		2x2	
		3x3	
		4x4	
		+2	

Detalle Del Material

Ítem	Familia	Nº Piezas	Tipo Material	Acondicionamiento					Vigas	Tipo de Colgaje		
				Largo	Ancho	Alto	Laca	Perforaciones	Quemado de Pintura	Arenado	Soldar/Orejas	Modificar/Perforación
1		03	Cerceta cuadril 100x120x150mm									2
2		12	Cerceta cuadril 170x170x150mm									X
3		27	Plano 300x300x150mm									X
4												X
5												
6												
7												
8			- Llaves de�ta y perforacion corriente y economia de costo									
9												
10												
11			- Llaves garra elox absollante									
12												
13			- Posible reformacion en posteo.									
14												
15												
16			- DETA trozo de madera -									
17												
18												
19												
20												

Total	(Recepción en Galva 8)	Total Acondic.
Total	(Despachadas por cliente)	Valor \$ + IVA
Total	(Diferencia de Piezas) Informar a Cliente	Autoriza Acondic.
Observaciones: MONTO MINIMO POR FACTURAR SERA DE \$ 30.000,- + IVA		RUT
248-1100		Fecha:

R 5075204

OBRAS Y MONTAJES VIAL S.A.



AMPLIACION: ARRIENDO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS

AV PEDRO AGUIRRE CERDA 275
SAN PEDRO DE LA PAZ, CONCEPCION, CHILE
4122798310
[REDACTED]

R.U.T.:96.684.480-9

GUIA DE DESPACHO ELECTRÓNICA

Nº 809

S.I.I - CONCEPCION

FECHA : 16/05/2025	C. PAGO : _____	VENC. : _____
CLIENTE : B.BOSCH S.A.	C. PAGO : _____	VENC. : _____
R.U.T. : 84.716.400-K	L. PRECIO : _____	MONEDA : PESOS
DIRECCION : CARRETERA CORONEL KM 18,5 PARQUE INDUSTRIAL	VEND. : _____	T/C : 1
FONO : 952366900	SUCUR. : Casa Matriz	LOCAL : _____
GIRO : INGENIERIA Y CONSTRUCCION	DOC. REF. : _____	MOTIVO : _____
DESPACHO : CARRETERA CORONEL KM 18,5 PARQUE INDUSTRIAL ECUADRON 2,CORONEL,		BOD. ORIGEN : Bodega 1
CHOFER : 12 - ROBERTO SAEZ ARTEAGA		PATENTE : DYVW60 BOD. DESTINO : Bodega 2
TRASLADO : [TRASLADO: OPERACIÓN OTRO, NO VENTA] [DESPACHO: ENTREGA EN OBRA]		

Nº	CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	U.MED.	P.UNIT.	DYR	SUBTOTAL
1	1	INGRESOS POR OBRA TUBULAR TRAVESAÑOS 100X100X3 5 LARGO 2.95 1 LARGO 3.1 1 LARGO 3.7 1 LARGO 2.1 1 LARGO 2.7 1 LARGO 3.6 2 LARGO 2.2 2 LARGO 1.9 TRAVESAÑOS 150X100X3 24 LARGO 3 2 LARGO 1.8 PILAR COMPUESTO 100X100X3 1 MEDIDAS 3.3X3.3X0.63 1 MEDIDAS 2.55X2.55X0.6 1 MEDIDAS 3X2.5X0.5 PILAR COMPUESTO 150X100X3 1 MEDIDAS 3.4X2.5X0.63 1 MEDIDAS 3.4X2.5X0.75 2 MEDIDAS 3.55X3.55X0.6	1,0	UN	1		1

OBS:

SON: UN PESOS.--

	DOCUMENTOS ASOCIADOS
Timbre Electronico S.I.I. Res.80 del 2014-Verifique Documento: www.sii.cl	
AFFECTO	\$1
SUBTOTAL	\$1
TOTAL	\$1

DESARROLLADO POR LANIX ERP S.A. - www.lanixerp.cl

RECIBIDO CONFORME

NOMBRE : _____	R.U.T. : _____
RECINTO : _____	
FECHA : _____	FIRMA : _____

El acto de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

Control Interno: FABIOLA el 16/05/2025 a las 12:46:43 [ODE-TRAS 809(648)]

CEDIBLE CON SU FACTURA

OBRAS Y MONTAJES VIAL S.A.



AMPLIACION: ARRIENDO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS

AV PEDRO AGUIRRE CERDA 275
SAN PEDRO DE LA PAZ, CONCEPCION, CHILE
4122798310
[REDACTED]

R.U.T.: 96.684.480-9

GUIA DE DESPACHO ELECTRÓNICA

Nº 810

S.I.I - CONCEPCION

FECHA : 16/05/2025	C. PAGO : _____	VENC. : _____
CLIENTE : B.BOSCH S.A.	C. PAGO : _____	VENC. : _____
R.U.T. : 84.716.400-K	L. PRECIO : _____	MONEDA : PESOS
DIRECCION : CARRETERA CORONEL KM 18,5 PARQUE INDUSTRIAL	VEND. : _____	T/C : 1
FONO : 952366900	SUCUR. : Casa Matriz	LOCAL : _____
GIRO : INGENIERIA Y CONSTRUCCION	DOC. REF. : _____	MOTIVO : _____
DESPACHO : CARRETERA CORONEL KM 18,5 PARQUE INDUSTRIAL ECUADRON 2,CORONEL,		BOD. ORIGEN : Bodega 1
CHOFER : 12 - ROBERTO SAEZ ARTEAGA		PATENTE : DYVW60 BOD. DESTINO : Bodega 2
TRASLADO : [TRASLADO: OPERACIÓN OTRO, NO VENTA] [DESPACHO: ENTREGA EN OBRA]		

Nº	CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	U.MED.	P.UNIT.	DYR	SUBTOTAL
1	1	INGRESOS POR OBRA 81 COSTANERAS 100X50X15X3 LARGO 6MTS. PILARES 100X100X3 6 LARGO 0.9 5 LARGO 3.4 4 LARGO 3.3 5 LARGO 2.5 PILAR 150X100X3 20 LARGO 3.55 4 LARGO 3.4 8 LARGO 3.3 4 LARGO 2.5 1 LARGO 3.6 3 LARGO 6 7 PILAR 150X150X3 LARGO 0.9 2 PILAR 100X100X5 LARGO 3,4 CANAL 100X50X4 2 LARGO 1.8 14 LARGO 3 3 LARGO 3	1,0	UN	1		1

OBS:

SON: UN PESOS.--

	DOCUMENTOS ASOCIADOS
Timbre Electronico S.I.I. Res.80 del 2014-Verifique Documento: www.sii.cl	

RECIBIDO CONFORME	
NOMBRE : _____	R.U.T. : _____
RECINTO : _____	
FECHA : _____	FIRMA : _____

El acta de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

AFFECTO	\$1
SUBTOTAL	\$1
TOTAL	\$1

CEDIBLE CON SU FACTURA

PEDIDO DE VENTA

Nº Pedido de
Venta

5

Carretera Coronel Km.18,5 - FONO: 41 2758300

Cliente	Obras y Mont. Vivi						Guía Desp.Cliente	500-810
R.U.T.	366894490-P						Fecha	76-08-2020
Ciudad	Correo						Cotización N°	
Proyecto							Precio \$	
Ubicación	CMY-S4	Madera	Pallet	2x2	3x3	4x4	Kilos Negro (Referencial)	7492 kg
Duplex								

Detalle Del Material

Ítem	Familia	Nº Piezas	Tipo Material	Largo	Ancho	Alto	Acondicionamiento				Vigas	Tipo de Colgaje
							Laca	Perforaciones	Quemado de Pintura	Arenado		
1		74	Cortesina 50x100x 600						796			
2		06	Tubular 100x800x 12m						18			
3		74	Tubular 100x180x 12m						149			
4		02	Concha 100x700x 3300									
5		12	Galv 50x100x 3000						84			
6		02	Tubular 100x100x 800						10			
7		01	Tubular 100x100x 600									
8		34	Tubular 100x100x 2m						68			
9												
10												
11												
12												
13			-No Raja Manera									
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

Total:	222	(Recepción en Galva 8)	Total Acondic.
Total:		(Despachadas por cliente)	Valor \$ + IVA
Total		(Diferencia de Piezas)	Autoriza Acondic.
Observaciones: MONTO MINIMO POR FACTURAR SERA DE \$ 30.000.- + IVA			RUT

Imp EL Gráfico Ltda, 2410873 Talcahuano

310 + 1766 + 2305 + 841 + 1120 = ~~1120~~ JC

Nombre y Firma Cliente

Nombre y Firma Repcionista

Nombre y Firma Despachador

OBRAS Y MONTAJES VIAL S.A.



AMPLIACION: ARRIENDO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS

AV PEDRO AGUIRRE CERDA 275
SAN PEDRO DE LA PAZ, CONCEPCION, CHILE
4122798310
[REDACTED]

R.U.T.:96.684.480-9

GUIA DE DESPACHO ELECTRÓNICA

Nº 820

S.I.I - CONCEPCION

FECHA : 12/06/2025	C. PAGO : _____	VENC. : _____
CLIENTE : B.BOSCH S.A.	C. PAGO : _____	VENC. : _____
R.U.T. : 84.716.400-K	L. PRECIO : _____	MONEDA : PESOS
DIRECCION : CARRETERA CORONEL KM 18,5 PARQUE INDUSTRIAL	VEND. : _____	T/C : 1
FONO : 952366900	SUCUR. : Casa Matriz	LOCAL : _____
GIRO : INGENIERIA Y CONSTRUCCION	DOC. REF. : _____	MOTIVO : _____
DESPACHO : CARRETERA CORONEL KM 18,5 PARQUE INDUSTRIAL ECUADRON 2,CORONEL,		BOD. ORIGEN : Bodega 1
CHOFER : 10 - HECTOR ORELLANA ROMAN		PATENTE : DYVW60 BOD. DESTINO : Bodega 2
TRASLADO : [TRASLADO: OPERACIÓN OTRO, NO VENTA] [DESPACHO: ENTREGA EN OBRA]		

Nº	CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	U.MED.	P.UNIT.	DYR	SUBTOTAL
1	1	INGRESOS POR OBRA C1 A =5625 C1 B =5775 C2 A=5625 C2 B=5775 C3 A=5625 C3 B=5779 C4 A=2550 C4 B=3025 C4 C=1500 C4 D=3600 C5 A=1550 C5 B= 1525 C5 C=2099 C5 D=505 C6 A=2675 C6 B=2900 C6 C=1550 C6 D=3645 C6 E=505 C7 A=5750 C7 B=1525 C7 C=2710 C7 D=1365	1,0	UN	1		1

OBS:

SON: UN PESOS.--



Timbre Electronico S.I.I.
Res 80 del 2014-Verifique Documento: www.sii.cl

DOCUMENTOS ASOCIADOS

AFFECTO	\$1
SUBTOTAL	\$1

RECIBIDO CONFORME	
NOMBRE : _____	R.U.T. : _____
RECINTO : _____	FIRMA : _____
FECHA : _____	
El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).	

Control Interno: FABIOLA el 12/06/2025 a las 12:43:49 [GDE-TRAS 820(659)]

CEDIBLE CON SU FACTURA

OBRAS Y MONTAJES VIAL S.A.



AMPLIACION: ARRIENDO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS

AV PEDRO AGUIRRE CERDA 275
SAN PEDRO DE LA PAZ, CONCEPCION, CHILE
4122798310
[REDACTED]

R.U.T.:96.684.480-9

GUIA DE DESPACHO ELECTRÓNICA

Nº 821

S.I.I - CONCEPCION

FECHA : 12/06/2025	C. PAGO : _____	VENC. : _____	
CLIENTE : B.BOSCH S.A.	C. PAGO : _____	VENC. : _____	
R.U.T. : 84.716.400-K	L. PRECIO : _____	MONEDA : PESOS	
DIRECCION : CARRETERA CORONEL KM 18,5 PARQUE INDUSTRIAL	VEND. : _____	T/C : 1	
FONO : 952366900	SUCUR. : Casa Matriz	LOCAL : _____	
GIRO : INGENIERIA Y CONSTRUCCION	DOC. REF. : _____	MOTIVO : _____	
DESPACHO : CARRETERA CORONEL KM 18,5 PARQUE INDUSTRIAL ECUADRON 2,CORONEL,		BOD. ORIGEN : Bodega 1	
CHOFER : 10 - HECTOR ORELLANA ROMAN		PATENTE : DYVW60	BOD. DESTINO : Bodega 2
TRASLADO : [TRASLADO: OPERACIÓN OTRO, NO VENTA] [DESPACHO: ENTREGA EN OBRA]			

Nº	CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	U.MED.	P.UNIT.	DYR	SUBTOTAL
1	1	INGRESOS POR OBRA C8 A=2825 C8 B=2825 C8 C=1525 C8 D=3570 C8 E=505 C9 A=2825 C9 B=2825 C9 C=1550 C9 D=4250 C12 A=5775 C12 B=1525 C12 C=2175 C12 D=1900 C15 A=3675 C15 B=5820 C16 A=5550 C16 B=5700 C17 A=3675 C17 B=5820 C18 A=5550 C18 B=5700 C19 A=5675 C19 B=5825	1,0	UN	1		1

RECEPCIONADO
Nombre: *Jorge Luis T.*
RUT: *1111030944-2*
FECHA: *12/06/2025*
B. BOSCH S.A.
[Handwritten signature over the stamp]

OBS:

SON: UN PESOS.--



Timbre Electronico S.I.I.
Res 80 del 2014-Verifique Documento: www.sii.cl

DOCUMENTOS ASOCIADOS

AFFECTO	\$1
SUBTOTAL	\$1
TOTAL	\$1

RECIBIDO CONFORME

NOMBRE : _____ R.U.T. : _____
RECINTO : _____ FIRMA : _____
FECHA : _____

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

Control Interno: FABIOLA el 12/06/2025 a las 12:55:50 [GDE-TRAS 821(I-660)]

CEDIBLE CON SU FACTURA

PEDIDO DE VENTA

Carretera Coronel Km.18,5 - FONO: 41 2758300

Nº Pedido de
Venta

Cliente	Obra y Local Civil S.A.						Guía Desp.Cliente	
R.U.T.	916634630-P	Fono/ Celular						820-21
Ciudad	Correo						Cotización N°	12-26-2022
Proyecto							Precio \$	
Ubicación	CM-53	Madera	Pallet	2x2	3x3	4x4	Kilos Negro (Referencial)	4465 Kg
Duplex								

Detalle Del Material

Ítem	Familia	Nº Piezas	Tipo Material	Largo	Ancho	Alto	Acondicionamiento				Tipo de Colgaje
							Laca	Perforaciones	Quemado de Pintura	Arenado	
1		17	Varilla (ANIL 100x100x5200)								
2		20	Varilla (ANIL 100x100x1200)								
3											
4											
5											
6			- No Deta Ancho								
7											
8			- Posible deformación en punta.								
9											
10			- Llega perforadas con orificios y 1/4 espesura de corte								
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											

Total	(Recepción en Galva 8)	Total Acondic.
Total	(Despachadas por cliente)	Valor \$ + IVA
Total	(Diferencia de Piezas)	Informar a Cliente

Observaciones: MONTO MINIMO POR FACTURAR SERA DE \$ 30.000.- + IVA

Total Acondic.

Valor \$ + IVA

Autoriza Acondic.

RUT

Fecha:

O.C. 207

ESTUCHELOS

**Salomón Sack S.A.**

Giro: Barraca de Fierro Distribuidora
de Materiales de Construcción, Exportación

Casa Matriz:
Camino los Pinos N°03396 Comuna San Bernardo, Región
Metropolitana (2) 28766926

Centro de Distribución y Servicios:
Camino los Pinos N°03396 Comuna San Bernardo, Región
Metropolitana
Fono Centro : (2) 28766926

Sucursales:

Quillota:
Arturo Prat N° 1975, Local 5
Avda. Radomiro Tomic N° 6895
Fono: (2) 28766710

Bodega La Chimba:
Manzana N° 29, Sitio 8
Fono: (2) 28766725

Copiapó:
Copayapu 0240
Fono: (2) 28766704

Coquimbo:
12 de Febrero N° 1198
Fono: (2) 28766750

Quillota:
Los Carrera N° 01636, Parad. 32
Fono: (2) 28766706

Quillota:
Cerro portezuelo 9801
Fono: (2) 28766800

Santiago:
Isabel Carrera N°5919
Comuna Conchali

Santiago:
Exposición N° 1333
Fono: (2) 28766850

Rancagua:
Bueras, N°218 dpto.404
Fono: (2)28766775

Concepción:
José de la Cruz N° 785
Fono: (2) 28766780

Temuco:
Barros Arana N° 028
Fono: (2) 28766801

Puerto Montt:Avda.
Parque Industrial N° 1021
Fono: (2) 28766825

Señor (es)	: OBRAS Y MONTAJE VIAL S.A.	Ciudad	: SAN PEDRO DE LA PAZ
Dirección	: AV. PEDRO AGUIRRE CERDA 275	Comuna	: CONCEPCION
RUT	: 96.684.480-9	Teléfono	: 98859678
Cond. Pago	: 30 dia, fecha factura	Retira	: Carretera
Vencimiento	: 22/05/2025	Giro	:

Fecha : 22/04/2025		
Cod. Cliente	Vendedor	Nota Venta
0001038104	00001059 Morales Montenegro Patricia	30002742 / 90366012

Documentos Referenciados

Tipo de Documento	Folio	Fecha	Razón de Referencia
Guía de Despacho	467289	22/04/2025	
Orden de Compra	207	22/04/2025	

Bodega	Código	Descripción	Cantidad Despachada	Un.	Precio Unitario	Valor	% Descuento
BioBio	119503714	Costanera 100x 50x15x 3mmx6mt	81,00	UN	23.463.00	✓	1.900.503
BioBio	119503751	P. Cuadrado 50x50x3mmx6mt	13,00	UN	20.655.00	✓	268.515
BioBio	119503752	P. Cuadrado 50x50x4mmx6mt	26,00	UN	26.487.00	✓	688.662
BioBio	119503761	P. Cuadrado 100x100x3mmx6mt	18,00	UN	43.456.00	✓	782.208
BioBio	119503762	P. Cuadrado 100x100x4mmx6mt	1,00	UN	57.008.00	✓	57.008
BioBio	119503622	P. Angulo 30x 30x 3 mm x 6mt	75,00	UN	8.162.00	✓	462.150
BioBio	119503626	P. Angulo 40x 40x 3 mm x 6mt	21,00	UN	8.330.00	✓	174.930
BioBio	119503630	P. Angulo 50x 50x 3 mm x 6mt	217,00	UN	10.618.00	✓	2.304.106
BioBio	119503646	P. Angulo 100x100x 4 mm x 6mt	6,00	UN	28.772.00	✓	172.632

VEN contdn c/c sed no

c/s al 12/05/2025

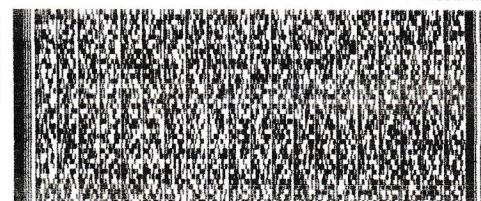
Nombre:	
R.U.T:	
Recinto:	
Fecha:	

Firma:

Descuento	
Total Afecto	6.810.714
Total del IVA (19%)	1.294.036
Total a Pagar	8.104.750
Total Kg	8.588

Datos del Transportista:

R.U.T:
Nombre: Carretera
Patente:
Destino:



Son: OCHO MILLONES CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA*****PESOS M/L

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del artículo 4º y la letra c) del artículo 5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercadería o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s). Cuentas no pagadas a su estricto vencimiento, devengán el interés legal máximo vigente"

ORIGINAL Cliente

Timbre Electrónico SII

Res. 80 del 2010 - Verifique documento: www.sii.cl



Salomón Sack S.A.

Giro: Barraca de Fierro Distribuidora
de Materiales de Construcción, Exportación

Casa Matriz:
Cerro los Pinos N°03396 Comuna San Bernardo, Región
Metropolitana (2) 28766926

Centro de Distribución y Servicios:
Cerro los Pinos N°03396 Comuna San Bernardo, Región
Metropolitana
Fono Centro : (2) 28766926

Sucursales:

Iquique: Arturo Prat N° 1975, Local 5
Avda. Radomiro Tomic N° 6895
Fono: (2) 28766710

Antofagasta: Avda. Radomiro Tomic N° 6895
Manzana N° 29, Sitio 8
Fono: (2) 28765725

Bodega La Chimba:

Manzana N° 29, Sitio 8
Copiapó: Copayapu 0240
Fono: (2) 28766704

Coquimbo: 12 de Febrero N° 1198
Fono: (2) 28766750

Quilpué: Los Carrera N° 01636, Parad. 32
Fono: (2) 28766706

Quillota:
Cerro ponceuelo 9801
Fono:(2) 28766800

Santiago: Isabel Carrera N°5919
Comuna Conchali

Santiago: Exposición N° 1333
Fono: (2) 28766850

Rancagua: Bueras, N°218 dpto.404
Fono: (2)28766775

Concepción: José de la Cruz N° 785
Fono: (2) 28766780

Temuco: Barros Arana N° 028
Fono: (2) 28766801

Nº 11685896

S.I.I. SANTIAGO ORIENTE

OF

Señor(es) : OBRAS Y MONTAJE VIAL S.A.
Dirección : AV. PEDRO AGUIRRE CERDA 275
RUT : 96.684.480-9
Cond. Pago : 30 dia, fecha factura
Vencimiento : 22/05/2025

Ciudad : SAN PEDRO DE LA PAZ
Comuna : CONCEPCION
Teléfono : 98859678
Retira : Carretera
Giro :

Fecha :	22/04/2025	
Cod. Cliente	Vendedor	Nota Venta
0001038104	00001059 Morales Montenegro Patricia	30002738 / 90366017

Documentos Referenciados

Tipo de Documento	Folio	Fecha	Razón de Referencia
Guía de Despacho	467288	22/04/2025	
Orden de Compra	207	22/04/2025	

Bodega	Código	Descripción	Cantidad Despachada	Un.	Precio Unitario	Valor	% Descto.
BioBio	119503662	Perfil Canal 100x 50x 5 mmx6mt	43,00	UN	34.128.00 ✓	1.467.504	
BioBio	119503661	Perfil Canal 100x 50x 4 mmx6mt	6,00	UN	27.824.00 ✓	166.944	
BioBio	119503674	Perfil Canal 150x 50x 3 mmx6mt	9,00	UN	26.828.00 ✓	241.452	
BioBio	119503676	Perfil Canal 150x 50x 5 mmx6mt	6,00	UN	43.466.00 ✓	260.796	
BioBio	119503679	Perfil Canal 150x 75x 3 mmx6mt	14,00	UN	32.374.00 ✓	453.236	
BioBio	119503681	Perfil Canal 150x 75x 5 mmx6mt	19,00	UN	52.756.00 ✓	1.002.364	
BioBio	119503656	Perfil Canal 80x40x4mmx6mt	22,00	UN	21.851.00 ✓	480.722	
BioBio	119503695	Perfil Canal 200x 75x 5 mmx6mt	8,00	UN	71.337.00 ✓	570.696	
BioBio	119503711	Costanera 80x 40x15x3mmx6mt	4,00	UN	19.007.00 ✓	76.028	

Ver Contrato C.Solano

al.c.s 17/05/2025

Nombre:
R.U.T:
Recinto:
Fecha:

Firma:

Descuento	
Total Afecto	4.719.742
Total del IVA (19%)	896.751
Total a Pagar	5.616.493
Total Kg	5.881

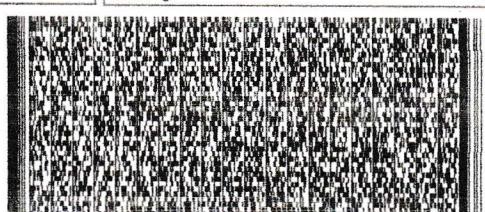
Datos del Transportista:

R.U.T:

Nombre: Carretera

Patente:

Destino:



Son: CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES*****PE

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del artículo 4º y la letra c) del artículo 5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercadería o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s). Cuentas no pagadas a su estricto vencimiento, devengán el interés legal máximo vigente"

ORIGINAL Cliente

Timbre Electrónico SII

Res. 80 del 2010 - Verifique documento: www.sii.cl

Casa Matriz:
Camino los Pinos N°03396 Comuna San Bernardo, Región
Metropolitana (2) 28766926

Centro de Distribución y Servicios:
Camino los Pinos N°03396 Comuna San Bernardo, Región
Metropolitana
Fono Centro: (2) 28766926

Sucursales:

Iquique: Arturo Prat N° 1975, Local 5 Fono: (2) 28766710	Antofagasta: Avda. Radomiro Tomic N° 6895 Fono: (2) 28766715	Bodega La Chimba: Manzana N° 29, Sitio 8 Fono: (2) 28766725	Copiapó: Copayapu 0240 Fono: (2) 28766704	Coquimbo: 12 de Febrero N° 1198 Fono: (2) 28766750	Quilpué: Los Carrera N° 01636, Parad. 32
Quillota: Cerro portezuelo 9801 Fono: (2) 28766800	Santiago: Isabel Carrera N°5919 Comuna Conchali	Santiago: Exposición N° 1333 Fono: (2) 28766850	Rancagua: Bueras, N°218 dpto.404 Fono: (2)28766775	Concepción: José de la Cruz N° 785 Fono: (2) 28766780	Temuco: Barros Arana N° 028 Fono: (2) 28766801

R.U.T.: 90.970.000-0

FACTURA ELECTRONICA

Nº 11685912

(4)

S.I.I. SANTIAGO ORIENTE

Señor (es)	: OBRAS Y MONTAJE VIAL S.A.	Ciudad	: SAN PEDRO DE LA PAZ
Dirección	: AV. PEDRO AGUIRRE CERDA 275	Comuna	: CONCEPCION
RUT	: 96.684.480-9	Teléfono	: 98859678
Cond. Pago	: 30 dia, fecha factura	Retira	: Carretera
Vencimiento	: 23/05/2025	Giro	:

Fecha : 23/04/2025

Cod. Cliente	Vendedor	Nota Venta
0001038104	00001059 Morales Montenegro	30002822 / 90366595

Documentos Referenciados

Tipo de Documento	Folio	Fecha	Razón de Referencia
Orden de Compra	207	23/04/2025	

Bodega	Código	Descripción	Cantidad Despachada	Un.	Precio Unitario	Valor	% Descto.
BioBio	119503895	P. Rectang 150x100x3mmx6mt I	43,00	UN	62.131,00	2.671.633	



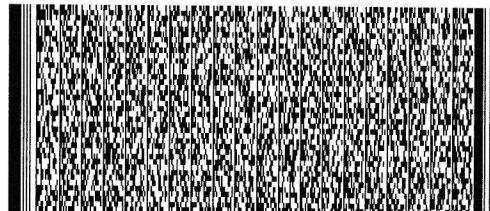
At. C.S. 11/05/2018

Nombre: <i>Ester Coao</i>	Firma: <i>[Signature]</i>	Descuento
R.U.T: 8448099-3		Total Afecto 2.671.633
Recinto:		Total del IVA (19%) 507.610
Fecha:		Total a Pagar 3.179.243
		Total Kg 2.947

R.U.T:	Datos del Transportista:
Nombre: Carretera	
Patente:	
Destino:	

Son: TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES*****PES

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del artículo 4º y la letra c) del artículo 5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercadería o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s). Cuentas no pagadas a su estricto vencimiento, devengan el interés legal máximo





Salomón Sack S.A.

Giro: Barraca de Fierro Distribuidora
de Materiales de Construcción, Exportación

Casa Matriz:
Camino los Pinos N°03396 Comuna San Bernardo, Región
Metropolitana (2) 28766926

Centro de Distribución y Servicios:
Camino los Pinos N°03396 Comuna San Bernardo, Región
Metropolitana
Fono Centro : (2) 28766926

Sucursales:

Iquique: Antofagasta: Bodega La Chimba: Copiapo: Coquimbo: Quilpué:
Arturo Prat N° 1975, Local 5 Avda. Radomiro Tomic N° 6895 Manzana N° 29, Sitio 8 Copayapu 0240 12 de Febrero N° 1198 Los Carrera N° 01636, Parad. 32
Fono: (2) 28766710 Fono: (2) 28766715 Fono: (2) 28766725 Fono: (2) 28766704 Fono: (2) 28766750 Fono: (2) 28766706

Quillota: Santiago: Santiago: Rancagua: Concepción: Temuco: Puerto Montt:Avda.
Cerro portezuelo 9801 Isabel Carrera N°5919 Exposición N° 1333 Bueras, N°218 dpto.404 José de la Cruz N° 785 Barros Arana N° 028 Parque Industrial N° 1021
Fono:(2) 28766800 Comuna Conchali Fono: (2) 28766850 Fono: (2)28766775 Fono: (2) 28766780 Fono: (2) 28766801 Fono: (2) 28766825

Señor (es)	OBRAS Y MONTAJE VIAL S.A.	Ciudad	SAN PEDRO DE LA PAZ	Fecha :	30/04/2025
Dirección	AV. PEDRO AGUIRRE CERDA 275	Comuna	CONCEPCION	Cod. Cliente	Vendedor
RUT	96.684.480-9	Teléfono	98859678	Nota Venta	
Cond. Pago	30 dia, fecha factura	Retira	Carretera		
Vencimiento	30/05/2025	Giro		00001059	30002738 /
				Morales	90369932
				Montenegro	
				Patricio	

Documentos Referenciados

Tipo de Documento	Folio	Fecha	Razón de Referencia
Guía de Despacho	468086	30/04/2025	
Orden de Compra	207	30/04/2025	

Bodega	Código	Descripción	Cantidad Despachada	Un.	Precio Unitario	Valor	% Descto.
BioBio	119503712	Costanera 80x 40x15x 4mmx6mt	19,00	UN	24,364.00	462.916	

OBRA Leyon fe
 FECHA RECEP _____
 VºBº INGRESO _____
 ITEM _____

Nombre:	Firma:	Descuento
R.U.T:		Total Afecto
Recinto:		Total del IVA (19%)
Fecha:		Total a Pagar
		Total Kg

Datos del Transportista:

R.U.T:
Nombre: Carretera
Patente:
Destino:



Son: QUINIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA*****PESOS M/L

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del artículo 4º y la letra c) del artículo 5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercadería o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s), Cuentas no pagadas a su estricto vencimiento, devengan el interés legal máximo vigente"

ORIGINAL Cliente

Timbre Electrónico SII

Res. 80 del 2010 - Verifique documento: www.sii.cl



VIAL S.A.

Orden de Compra N° 3034

OBRAS Y MONTAJES VIAL S.A.
96684480

Fecha : 20 de octubre de 2025 Comuna : CONCEPCION
Proveedor : BIODIVERSA S. A. Contacto : INGRID RODRIGUEZ MUÑOZ
Rut : 76.047.175-5 Teléfono : [REDACTED]
Dirección : AVDA. ARTURO PRAT 199 PISO 12 TORRE Correo Electrónico : [REDACTED]@vialsa.cl

Código Producto	Descripción	Cant.	Precio Unitario	Total
3202004	GASTOS VARIOS - MEDICION DE RUIDOS AMBIENTALES	1	237.250	237.250

OBS CC 7 - 134-1
ADM. CCP.

NETO	:	237.250
DESCUENTO/RECARGO	:	0
EXENTO	:	0
AFECTO	:	237.250
IVA	:	,45.078
TOTAL	:	282.328

Documento Relacionados:

LUGAR ENTREGA AV PEDRO AGUIRRE CERDA 275
FECHA ENTREGA
MONEDA PESOS PARIDAD 1,00
COMPRADO POR CRISTIAN SALINAS
CENTRO COSTO
CONDICION PAGO Pago Contado

OBRAS Y MONTAJES
VIAL S.A.
RUT: 96.684.480 - 9

ASISTENTE DE COMPRAS

JEFE DE COMPRAS

V°B° GERENCIA

NOTA

- FACTURA DEBE INDICAR EL N° DE ESTA ORDEN
- ENTREGAR FACTURAS EN CASA MATRIZ

CASA MATRIZ:

- AV PEDRO AGUIRRE CERDA 275 SAN PEDRO M.Central 4122798310 CONCEPCION CHILE
Email: abastecimiento@lanix.cl Web danyau@vialsa.cl



En San Pedro de la Paz, Viernes 17-10-2025

DECLARACION JURADA

Yo, Salvador Vial Dominguez cédula Nacional de identidad N° [REDACTED], en mi Calidad de Gerente General y representante legal de la empresa Obras y Montajes Vial S.A., RUT N° 96.684.480-9, con domicilio en Avenida Pedro Aguirre Cerda N° 275, comuna de San Pedro de la Paz, Región del Biobío

1. Vengo a Disponer la inmediata suspensión y prohibición de la fabricación, corte, soldadura, o metalizado de piezas metálicas dentro de las instalaciones de la empresa,
2. Prohibir el uso de maquinarias, herramientas y equipos generadores de ruido, tales como soldadoras, galleteras, esmeriles, martillos, o cualquier otro elemento mecánico que produzca niveles de ruido superiores a los límites establecidos por el D.S. N°38/2011 del Ministerio del Medio Ambiente, durante el horario de funcionamiento de la empresa.
3. Velar por el cumplimiento interno de esta instrucción, dejando registro de las instrucciones impartidas a través de correo electrónico a las jefaturas que en estas desarrollen trabajo diario y de las medidas adoptadas y notificando a los trabajadores de la restricción definitiva .
4. Las Dependencias de la empresa serán de uso administrativo y aparcamiento de vehículos

Esta restricción se otorga con el único objeto de asegurar el cumplimiento de las disposiciones ambientales y de control de ruido establecidas por la autoridad, y permanecerá vigente sin perjuicio de lo anterior, la empresa deberá dar estricto cumplimiento a las normas laborales, de seguridad y ambientales aplicables.

[Handwritten signature]
**OBRAS Y MONTAJES
VIAL S.A.
RUT: 96.684.480 - 9**

Salvador Vial Dominguez
Gerente General – Obras y Montajes Vial S.A.
RUT: [REDACTED]

**AUTORIZACIÓN
NOTARIAL
AL REVERSO**

Autorizo la firma de don **SALVADOR VIAL DOMINGUEZ**, cédula identidad N° [REDACTED] en representación de **OBRAS Y MONTAJES VIAL S.A. RUT 96.684.480-9**, según consta según consta en certificado de vigencia y administración otorgado por el Conservador de Comercio de Concepción de fecha 29-04-2024. Concepción, 20 de octubre de 2025. Doy fe.//sgo.-



From: Salvador Vial
Sent: Monday, October 20, 2025 3:15 PM
To: 'Cristian Salinas Jachu' ; ██████████; 'Pablo Aguilera'
Subject: RV: INSTRUCCION DE GERENCIA GENERAL

Estimados

Hago llegar Declaración Jurada que prohíbe el uso de maquinarias, herramientas y "equipo, generadores de ruido, tales como soldadoras, galleteras, esmeriles, martillos, o cualquier otro elemento mecánico que produzca niveles de ruido superiores a los límites establecidos por el D.S" N°3B/201,1 del Ministerio del Medio Ambiente, durante el horario de funcionamiento de la empresa.

Considerar todos los puntos indicados de manera de respetar la legislación vigente en cuanto al nivel de ruidos de la zona de ubicación de nuestras oficinas

Se agradece la cooperación

Saludos a todos,

Salvador Vial Dominguez
Gerente General
Obras y Montajes Vial S.A.



Visita a las instalaciones

En reunión con Cristian Salina departamento de operaciones, y de acuerdo a lo programado se vistió las instalaciones de Avda. Pedro Aguirre Cerda 275, con la finalidad de identificar condiciones actividades al interior de esta, se dejó constancia que la empresa Obras y Montajes Vial ejecutó la actividad de fabricación de estructuras metálicas para la Ilustre Municipalidad de Arauco, específicamente para el cuerpo bomberos de Laraquete.

La mencionada actividad se dio inicio en el mes de mayo del 2025 y concluyó en el mes de julio, cumpliendo con los plazos y especificaciones técnicas establecidas en el acuerdo correspondiente.

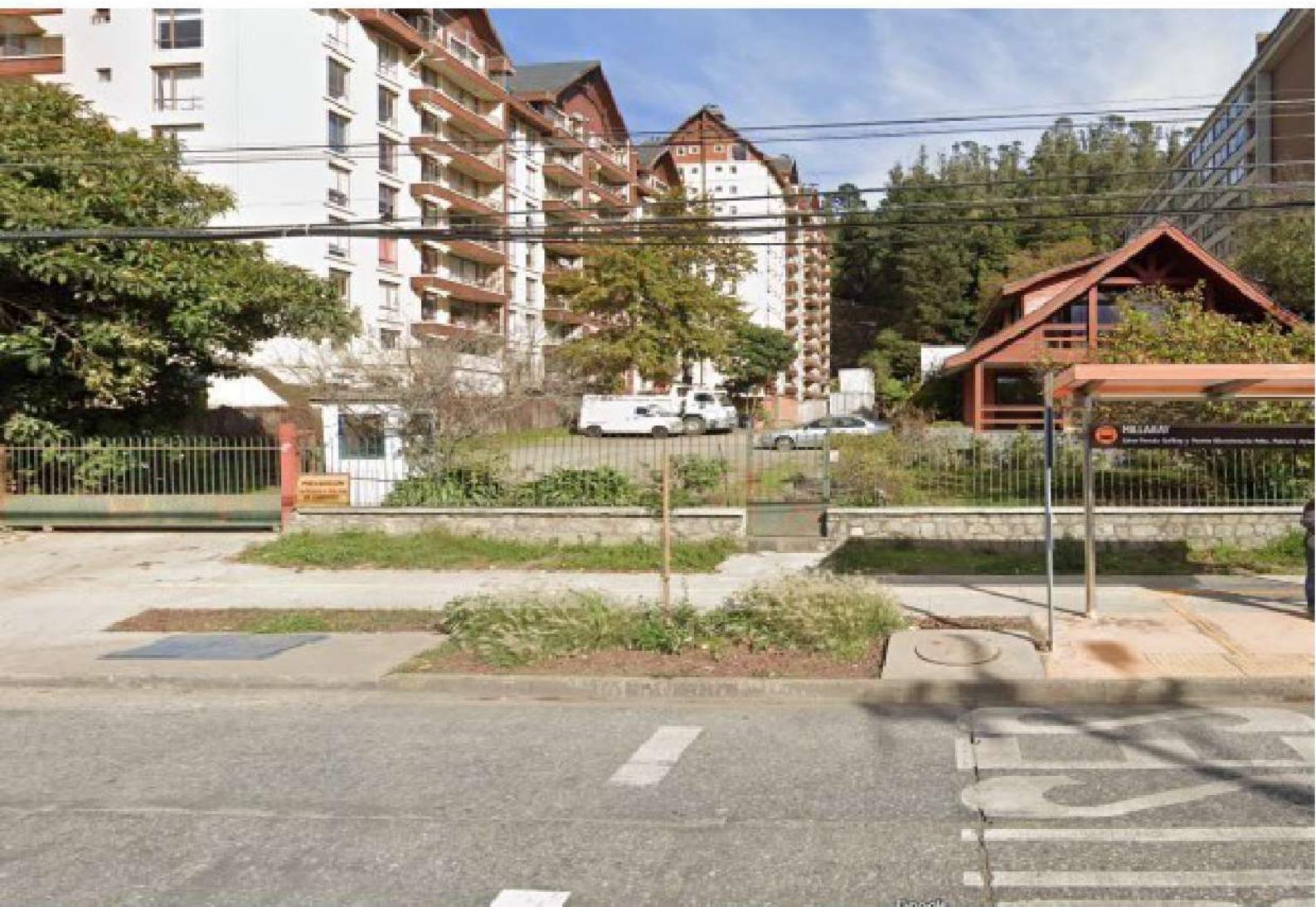
El día de hoy 13 de octubre del 2025, no se registran actividades pendientes ni trabajos en ejecución asociado a este proyecto ni de ningún tipo, considerándose finalizada la labor señalada.

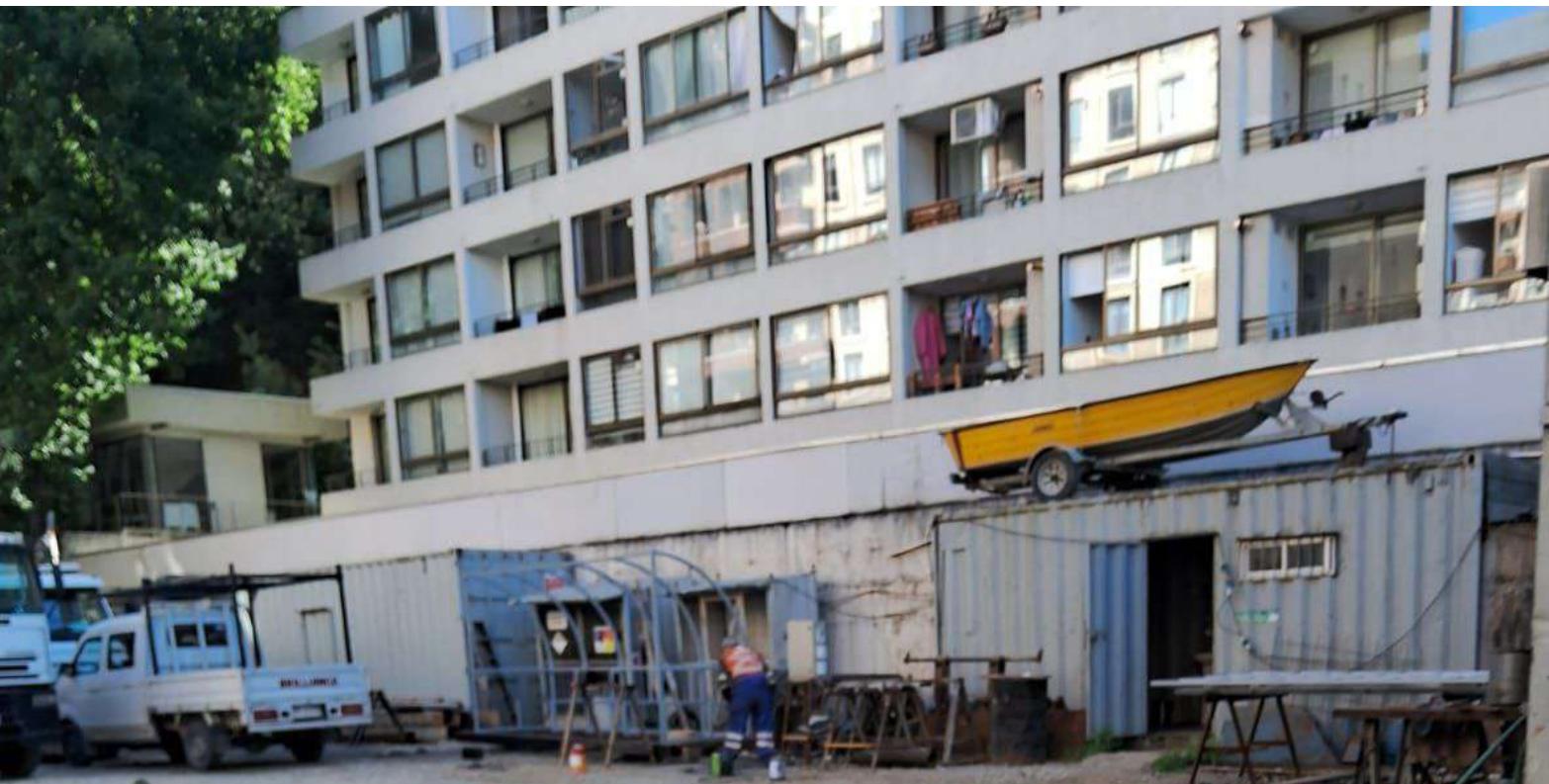
Se extiende la presente constancia a solicitud de la empresa Obras y Montajes vial, para fines que estime conveniente.



Jaime Cabrera Ortiz
Experto profesional en prevención de riesgos
MUTUAL DE SEGURIDAD CCHC.

HUALPEN



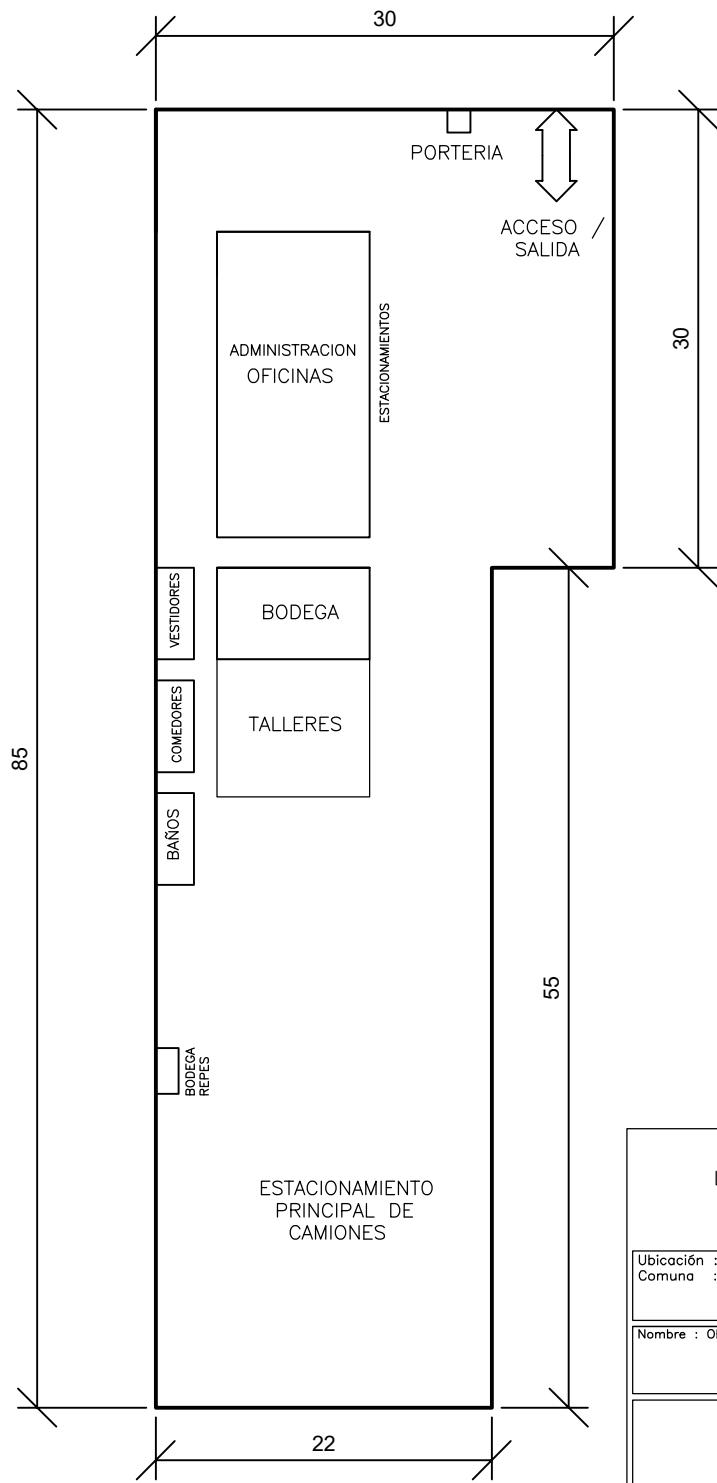








AVDA P.A.CERDA N° 275



SITIO ERIAZO

EDIFICIO PARQUE MILLARAY

LAYOUT ESTACIONAMIENTO CAMIONES	
Ubicación : AVDA PEDRO AGUIRRE CERDA N°275 Comuna : SAN PEDRO DE LA PAZ	
Nombre : OBRAS Y MONTAJES VIAL S.A.	
PROYECTO	
N	
NO	NE
SO	SE
S	
CONTENIDO	
N° DE LAMINA 1 DE 1 30-06-2024 FORMATO CARTA MEDIDAS EN METROS	



96.684.480-9 OBRAS Y MONTAJES VIAL S.A.
AMPLIACION: ARRIENDO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS
AV PEDRO AGUIRRE CERDA 275
SAN PEDRO DE LA PAZ - CONCEPCION - REGION DEL BIOBIO

21/04/2025 10.54
Página: 1 de 4

BALANCE 8 COLUMNAS

[FECHA: 01/01/2024 al 31/12/2024]

This figure displays a 2D grid of black bars on a white background, representing a binary matrix. The grid is composed of 10 columns and 20 rows. Each row contains a unique sequence of black bars, starting from a short bar on the left and ending with a long bar on the right. The columns are separated by vertical dashed lines.



VIAL S.A.

96.684.480-9 OBRAS Y MONTAJES VIAL S.A.

AMPLIACION: ARRIENDO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS

AV PEDRO AGUIRRE CERDA 275

SAN PEDRO DE LA PAZ - CONCEPCION - REGION DEL BIOBIO

21/04/2025 10.54

Página: 2 de 4

BALANCE 8 COLUMNS

[FECHA: 01/01/2024 al 31/12/2024]



VIAL S.A.

96.684.480-9 OBRAS Y MONTAJES VIAL S.A.

AMPLIACION: ARRIENDO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS

AV PEDRO AGUIRRE CERDA 275

SAN PEDRO DE LA PAZ - CONCEPCION - REGION DEL BIOBIO

21/04/2025 10.54

Página: 3 de 4

BALANCE 8 COLUMNAS

[FECHA: 01/01/2024 al 31/12/2024]

BALANCE 8 COLUMNAS

[FECHA: 01/01/2024 al 31/12/2024]

Cuenta	Descripción	Debe	Haber	Deudor	Acreedor	Activos	Pasivos	Pérdidas	Ganancias
	Total Tipo Cuentas :	[REDACTED]							
	Total:	[REDACTED]							
	Resultado del Ejercicio:					[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
	Total General:					[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De acuerdo al articulo 100 del codigo tributario dejo constancia que los datos proporcionados para los asientos contables
 son fidedignos

V° B° Representante

V° B° Contador General

CERTIFICO que el presente
documento se encuentra conforme con
el original que he tenido a la vista y
devuelvo al interesado.

CONCEPCIÓN 13 OCT. 2025

PEDRO HIDALGO SARZOSA
NOTARIO PÚBLICO
INTERINO CONCEPCIÓN



VIAL S.A.



OBRAS Y MONTAJES

PODER NOTARIAL

Salvador Vial Domínguez, RUT [REDACTED], Gerente General de Obras y Montajes Vial S.A., RUT 96.684.480-9, autoriza al señor Cristian Salina Jachu, RUT 9.451.028-7, para que en nombre de la sociedad, actúe ante la Superintendencia del Medio Ambiente en todo que está requiera y para el cumplimiento de la resolución EX. N°1/ROL D-238-2025.

La personería se Don Salvador Vial Domínguez para representar a Obra y Montajes Vial S.A., consta en el acta de sesión Nro. Cuarenta y uno del Directorio de fecha 15 de Diciembre de 2016, reducida a Escritura Pública el 30 de Diciembre de 2016, según repertorio Nro. 19.678/2016 de la Notaria de Santiago de Doña María Soledad Santos Muñoz.



OBRAS Y MONTAJES
VIAL S.A.
RUT: 96.684.480 - 9

SALVADOR VIAL DOMÍNGUEZ
RUT [REDACTED]
GERENTE GENERAL
OBRAS Y MONTAJES VIAL S.A.

AUTORIZACIÓN
NOTARIAL
AL REVERSO

Autorizo la firma de don **SALVADOR VIAL DOMINGUEZ**, cédula identidad [REDACTED] en representación de **OBRAS Y MONTAJES VIAL S.A. RUT 96.684.480-9**, según consta según consta en certificado de vigencia y administración otorgado por el Conservador de Comercio de Concepción de fecha 29-04-2024. Concepción, 13 de octubre de 2025. Doy fe.//sgo.-





1 REPERTORIO N° 19.678/2016.-

2
3
4 ACTA CUADRAGESIMA PRIMERA SESION DE DIRECTORIO DE

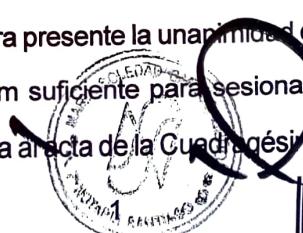
5
6 OBRAS Y MONTAJES VIAL S.A.

7
8
9 En Santiago, República de Chile, a treinta de Diciembre de dos mil dieciséis, ante mí, MARIA
10 SOLEDAD SANTOS MUÑOZ, abogado, Notario Público Titular de la Séptima Notaría de
11 Santiago, con oficio en calle Agustinas número mil ciento sesenta y uno, entrepiso, comuna y
12 ciudad de Santiago, comparece: Doña GLORIA CECILIA BELEN VERGARA
13 GALLEGOS, chilena, casada, abogada, Cédula de Identidad número [REDACTED]

14 [REDACTED]
15 domiciliada en Viña del Monte Sur número cero seis mil ochocientos noventa y dos,
16 comuna de Puente Alto, y de paso en ésta; mayor de edad, quien acredita su
17 identidad con la cédula antes citada y expone: Que debidamente facultada, viene en
18 reducir a escritura pública la presente ACTA CUADRAGESIMA PRIMERA SESION

19 DE DIRECTORIO DE OBRAS Y MONTAJES VIAL S.A. cuyo tenor es el siguiente:

20 "En Santiago de Chile, a quince de diciembre de dos mil dieciséis, siendo las
21 dieciocho horas en las oficinas de la compañía dieciocho horas ubicada en calle
22 Bello Horizonte mil cincuenta y tres, comuna de Las Condes, Región Metropolitana
23 tuvo lugar la Cuadragésima Primera Sesión de Directorio de Obras y Montajes Vial
24 S.A., con la asistencia de los Directores don Juan Duhart Charles como Presidente,
25 don Salvador Vial Domínguez como secretario; doña María Teresa Purcell Mena,
26 María Teresa Vial Purcell y don Tomás Vial Purcell. Preside don Juan Duhart
27 Charles y oficia de secretario Salvador Vial Domínguez. I. QUORUM PARA
28 SESIONAR Se encuentra presente la unanimidad de los directores de la sociedad,
29 por lo que existe quórum suficiente para sesionar. II. APROBACION DE ACTA
30 ANTERIOR Se da lectura al acta de la Cuadragésima Sesión de Directorio de fecha



1 cuatro de mayo dos mil quince, la que es aprobada en todas sus partes, sin
2 observaciones. **III. CUENTA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES** El Gerente General
3 señor Salvador Vial Domínguez entrega a los Directores la Memoria, Balances y
4 Estados Financieros correspondientes al ejercicio comercial terminado al treinta y un
5 de Diciembre de dos mil quince y en forma comparativa con el Balance y estado
6 financiero al treinta y un de Diciembre de dos mil catorce, que ya fueron sometidos a
7 consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas. Siendo aprobados por
8 unanimidad. **IV. RENOVACION DEL DIRECTORIO Y ASIGNACION CARGO Y**
9 **PODERES:** El Presidente da cuenta que los actuales Directores, designados en
10 Junta General de Accionista de fecha veintiocho de abril de dos mil dieciséis, se
11 mantendrán en su cargo por el lapso de dos años de acuerdo a lo señalado en los
12 estatutos. Asimismo el Directorio deliberó sobre la proposición del Presidente en
13 ratificar en su cargo al Gerente General de la sociedad a don Salvador Vial
14 Domínguez. Luego de un breve debate se acordó por unanimidad, ratificar la
15 designación de Gerente General de Obras y Montajes Vial S.A. a don Salvador Vial
16 Domínguez, chileno, casado, ingeniero civil, cédula de identidad número [REDACTED]
17 [REDACTED], quien señala que acepta, y
18 agradece el nombramiento y la confianza, depositaba en él. Al Gerente General le
19 corresponderá la representación judicial de la sociedad, estando investido de las
20 facultades establecidas en el inciso primero del artículo **SÉPTIMO**: del Código de
21 Procedimiento Civil y responde con los demás miembros del Directorio de todos los
22 acuerdos perjudiciales para la sociedad y sus accionistas, cuando no constare su
23 opinión contraria en actas. **PODERES:** Gerente General don Salvador Vial
24 Domínguez para que actuando individualmente represente a la sociedad con las
25 más amplias facultades ante toda clase de personas naturales o jurídicas, Banco
26 Central de Chile, Bancos y demás Instituciones Financieras u organismos públicos o
27 privados. De este modo don Salvador Vial Domínguez, actuando individualmente y
28 anteponiendo su firma a la razón social “**Obras y Montajes Vial S.A.**” estará
29 premunido de las más amplias facultades y que sin que la enumeración sea taxativa
30 sino meramente ilustrativa, podrá: **UNO.-** Celebrar toda clase actos jurídicos,



MARIA SOLEDAD SANTOS MUÑOZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR 7^ª NOTARÍA
Agustinas 1161 - ENTREPISO
E-mail ceciagonzalez@notariasantos.cl
SANTIAGO DE CHILE



1 convenciones y toda clase de contratos, nominados o innombrados. DOS.-
2 Comprar, vender, permutar, prometer y, en general, adquirir y enajenar a cualquier
3 título, toda clase de bienes, corporales o incorporales, raíces o muebles. TRES.- Dar
4 y tomar en arrendamiento, administración y concesión, toda clase de bienes
5 corporales o incorporales raíces o muebles. CUATRO.- Dar y tomar bienes en
6 comodato. CINCO.- Dar y tomar bienes en mutuo. SEIS.- Dar y recibir dinero y otros
7 bienes en depósito, sea necesario o voluntario y en secuestro. SIETE.- Dar y recibir
8 bienes en hipoteca, posponer, alzar y limitar hipotecas constituida a favor de la
9 sociedad, incluso con cláusula de garantía general, posponerlas , alzarlas y
10 servirlas, en garantía de obligaciones propias. OCHO.- Dar y recibir bienes en
11 prenda, sean muebles, valores mobiliarios, derechos, acciones y demás cosas
12 corporales o incorporales, y sea en prenda civil, y sea en prenda civil, mercantil,
13 bancaria, agraria, industrial, warrants, de cosa mueble vendida a plazo u otras
14 especiales y cancelarlas, en garantía de obligaciones propias. NUEVE.- Celebrar
15 contratos de transporte, de fletamento, de cambio y de correduría y de transacción.-
16 DIEZ.- Celebrar contratos para constituir agentes comisionistas, distribuidores y
17 concesionarios o para constituir a la sociedad en tales calidades. ONCE.- Celebrar
18 contratos de seguros, pudiendo acordar primas, fijas riesgos, plazos y demás
19 condiciones, prorrogar pólizas, endosarlas y cancelarlas, aprobar e impugnar
20 liquidaciones de siniestros. DOCE.- Celebrar contratos de cuenta corriente
21 mercantil, imponerse de su movimiento y aprobar y rechazar su saldo. TRECE.-
22 Celebrar contratos para constituir o ingresar en sociedades de cualquier clase u
23 objeto, sean civiles o comerciales, colectivas, anónimas, en comandita, de
24 responsabilidad limitada o o de otra especie, constituir o formar parte de
25 comunidades, asociaciones, cuentas en participación, sociedades de hecho, asistir
26 a Juntas de Accionistas, representarla con voz y voto e unas y otras, con facultades
27 para modificarlas, pedir su disolución o terminación incluso anticipada, expresar su
28 intención de no continuarlas, pedir su liquidación o participación, llevar a cabo una u
29 otra y en general, ejercitar y renunciar todas las obligaciones que la sociedad
30 correspondan como socia, accionista, comunera, gestora, liquidadora, o en



1 cualquier otra calidad de tales sociedades, comunidades asociaciones. **CATORCE.-**
2 Celebrar contratos de trabajo, colectivos o individuales, contratar obreros o
3 empleados, poner término o solicitar la terminación de sus contratos y contratar
4 servicios profesionales o técnicos y poner término a los mismos. **QUINCE.-** Celebrar
5 cualquier otro contrato nominado o no. En los contratos que la sociedad celebre y en
6 los ya otorgados por ella, queda facultado para convenir y modificar toda clase de
7 pactos y estipulaciones, estén o no contempladas especialmente en las leyes, ya
8 sean en su esencia, de su naturaleza o meramente accidentales; para fijar precios,
9 rentas, honorarios, remuneraciones, reajustes, intereses, indemnizaciones, plazos,
10 condiciones, deberes, atribuciones, época y formas de pago y de entrega,
11 individualizar, bienes fijar cavidades, deslindes, cobrar y percibir, recibir, entregar,
12 pactar indivisibilidad y solidaridad activa, convenir cláusulas penales y/o multas a
13 favor o en contra de la sociedad, aceptar toda clase de garantías a favor de la
14 sociedad pactar prohibiciones y/o gravar, ejercitar o renunciar acciones como la
15 nulidad, rescisión, resolución, evicción, aceptar y renunciar derechos y acciones,
16 rescindir, resolver, resciliar, dejar sin efecto, poner término o solicitar la terminación
17 de los contratos, exigir rendiciones de cuentas, aprobarlas y objetarlas; y en general
18 ejercitar todos los derechos y acciones que competen a la sociedad. **DIECISEIS.-**
19 Representar a la sociedad ante los bancos nacionales o extranjeros, particulares,
20 estatales o mixtos con las mas amplias facultades que puedan necesitarse; darles
21 instrucciones y cometerles comisiones de confianza; abrir cuentas corrientes
22 bancarias de crédito y/o depósitos, depositar, girar y sobregirar en ellas; retirar
23 talonarios de cheques o cheques sueltos, y cerrar una y otras; todo ello en moneda
24 nacional o extranjera; aprobar u objetar los saldos de las cuentas corrientes
25 bancarias o de cualquiera otra operación celebrada con bancos; contratar
26 préstamos sea como créditos en cuenta corriente, créditos simples , créditos
27 documentarios mutuos hipotecarios, créditos en cuenta corriente, créditos en
28 cuentas de crédito, cuentas especiales, avances contra aceptación, líneas de
29 créditos; arrendar cajas de seguridad, abrirlas, cerrarlas y poner término a su
30 arrendamiento; colocar o retirar dineros valores en moneda nacional o extranjera, en



MARIA SOLEDAD SANTOS MUÑOZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR 7^ª NOTARÍA
Agustinas 1161 - ENTREPISO
E-mail: cedilagonzalez@notariasantos.cl
SANTIAGO DE CHILE



1 deposito, custodia o garantía y cancelar los certificados respectivos; contratar
2 acreditivos en moneda nacional o extranjera; efectuar operaciones de cambios
3 internacionales tales como remesar divisas al exterior para constituir depósito,
4 realizar inversión y/o conferir créditos y, en todo caso, para efectuar operaciones
5 comprendidas en el Compendio de Normas de Cambios Internacionales; tomar
6 boletas de garantía y, en general efectuar toda clase de operaciones bancarias, en
7 moneda nacional o extranjera. **DIECISIETE.**- Representar a la sociedad en las
8 actuaciones que deban cumplirse ante el Banco Central de Chile u otras
9 autoridades, en relación con la importación o exportación de mercaderías, sean
10 temporales o definitivas. En el ejercicio de este cometido y sin que la enumeración
11 sea taxativa, sino que enunciativa, podrá representar y formar registros de
12 exportación, solicitudes anexas y cartas explicativas y toda clase de documentación
13 que fuera exigida por el Banco Central de Chile, tomar boletas bancarias o endosar
14 pólizas de garantías en los casos en tales cauciones fueren procedentes y pedir la
15 devolución de dichos documentos; endosar conocimientos de embarque, solicitar la
16 modificación de las condiciones bajo las cuales se haya autorizado una determinada
17 operación de la sociedad, firmar la declaración jurada de valores que forma parte del
18 texto de los registros de importación, y en general, ejecutar todos los actos y realizar
19 todas las actuaciones que fueren conducentes a un adecuado cumplimiento del
20 encargo que se le confiere. **DIECIOCHO.**- Girar, aceptar, reaceptar, suscribir,
21 endosar en dominio, cobro o garantía, protestar, descontar, cancelar, transferir,
22 extender y disponer en cualquier forma de cheques, letras de cambio, pagarés,
23 libranzas, vale vistas y demás documentos mercantiles o bancarios, sean
24 nominativos, a la orden o al portador, en moneda nacional o extranjera y ejercitarse en
25 todas las acciones que a la sociedad le corresponden en relación con estos
26 documentos. **DIECINUEVE.**- Abrir cuentas corrientes de ahorro, reajustables o no, a
27 plazo, a la vista o condicionales, en el Banco del Estado de Chile, o en otras
28 instituciones bancarias o financieras, depositar y girar en ellas mismas, imponerse
29 de sus movimientos, aceptar o impugnar saldos y cerrarlas. **VEINTE.**- Invertir los
30 dineros de la sociedad celebrando al efecto y en su representación todos los



1 contratos que sean aptos para ello, con toda clase personas naturales o jurídicas,
2 de derecho público o privado. **VEINTIUNO.**- Ceder y aceptar cesiones de crédito,
3 sean nominativos, a la orden o al portador, con garantías reales o personales o sin
4 ellas; y en general, efectuar toda clase de operaciones con documentos mercantiles,
5 valores mobiliarios, efectos públicos y de comercio. **VEDINTIDOS.**- Contratar
6 prestamos en cualquier forma con cualquier persona natural o jurídica, de derecho
7 público o de derecho privado con instituciones de crédito y/o fomento, incluyéndose
8 al Banco del Estado de Chile. **VEINTITRES.**- Pagar y en general, extinguir, por
9 cualquier medio, las obligaciones de la sociedad y cobrar y percibir
10 extrajudicialmente todo cuanto se adeude a ella a cualquier título que sea por
11 cualquiera persona natural o jurídica de derecho público o de derecho privado,
12 incluso el Fisco, Servicios o Instituciones Fiscales, semifiscales o de administración
13 autónoma, ya sea, en dinero o en otra clase de bienes corporales o incorporales,
14 raíces o muebles, valores mobiliarios. **VEINTICUATRO.**- Firmar recibos, finiquito y
15 cancelaciones y, en general, suscribir, otorgar, firmar, extender, modificar y refrendar
16 toda clase de documentos, públicos o privados, pudiendo formular en ellos todas las
17 declaraciones que estimen necesarias o convenientes. **VEINTICINCO.**- Gravar con
18 derechos de uso usufructo y habitación, los bienes de la sociedad y constituir
19 servidumbres activas o pasivas. **VEINTISEIS.**- Ocurrir ante toda clase de
20 autoridades, políticas, administrativas, de orden tributario, aduaneras, municipales,
21 que se relacionen o no con el comercio exterior, judiciales o de cualquiera otra clase
22 y ante cualquier persona de derecho público o privado, instituciones fiscales ,
23 semifiscales, de administración autónoma, organismos, con toda clase de
24 representaciones y declaraciones, incluso obligatorias, modificarlas y desistirse en
25 ellas. **VEINTISIETE.**- Entregar y recibir a/y de las oficinas de Correos, Telégrafos,
26 Aduanas o Empresa Estatales o Particulares, de Transporte Terrestre, Marítimo, o
27 Aéreo, toda clase de correspondencia, certificado o no, piezas postales, giros,
28 remboslos, cargos, encomiendas, mercaderías dirigidas o consignada a la sociedad
29 o expedidas por ella. **VEINTIOCHO.**- Solicitar para la sociedad concesiones
30 administrativas de cualquier naturaleza u objeto y sobre cualquiera clase de bienes



MARIA SOLEDAD SANTOS MUÑOZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR 7^{TA} NOTARÍA
Agustinas 1161 - ENTREPISO
E-mail ceciliagonzalez@notariasantos.cl
SANTIAGO DE CHILE



1 corporales o incorporales, raíces o muebles. **VEINTINUEVE.**- Inscribir propiedad
2 industrial, intelectual, nombres comerciales y modelos industriales, patentar inventos
3 deducir oposiciones o solicitar nulidades y, en general efectuar todas las
4 tramitaciones ya actuaciones que sean procedentes en relación con esta materia.
5 TREINTA.- Representar a la sociedad en todos los juicios y gestiones judiciales en
6 que ésta tenga interés o pueda llegar a tenerlos, ante cualquier tribunal ordinario,
7 especial, administrativo, o de cualquier naturaleza, así intervenga la sociedad como
8 demandante, demandada o tercero de cualquier especie, pudiendo ejercer toda
9 clase de acciones, sean ellas ordinarias, ejecutivas, especiales, de jurisdicción no
10 contenciosas o de cualquier otra naturaleza. En el ejercicio de este poder judicial
11 queda facultados para representar a la sociedad con todas las facultades ordinarias
12 y extraordinarias del mandato judicial, pudiendo desistirse en primera instancia de la
13 acción deducida , contestar demandas, aceptar demandas contrarias, renunciar los
14 recursos y términos legales, absolver posiciones, transigir judicial o
15 extrajudicialmente, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitrajadores ,
16 prorrogar jurisdicción o competencia, intervenir en gestiones de conciliación o
17 avenimiento, cobrar y percibir.- **TREINTA Y UNO.**- Actuar con las más amplias
18 facultades en todos los asuntos y trámites relacionados con la constitución de
19 propiedad minera. **TRIENTA Y DOS.**- Conferir mandatos especiales y revocarlos,
20 delegar y reasumir en todo o parte el presente poder, cuantas veces lo estime
21 necesario. **TREINTA Y TRES.**- Nombrar a los empleados de la sociedad fijarles
22 remuneraciones, fiscalizarlos en el desempeño de sus cargos y poner término a sus
23 servicios. **TREINTA Y CUATRO.**- Dictar, modificar y dejar sin efecto los reglamentos
24 que requiera el funcionamiento de la sociedad. **TREINTA Y CINCO.**- Solicitar y
25 tomar por cuenta de la sociedad Boletas de Garantía o Pólizas de Seguro ante
26 cualquier banco, sea este nacional o extranjero, particular, estatal o mixto con las
27 más amplias facultades que puedan necesitarse, como asimismo ante cualquier
28 compañía de seguros, sea esta nacional o extranjera, particular o estatal o mixta
29 con las más amplias facultades que puedan necesitarse. Al efecto podrá suscribir
30 los documentos que fueren necesarios a fin de obtener las referidas boletas o



20161228122201c

Para verificar este documento ingrese a
www.notariasantos.cl

1 pólizas de seguro. IV. CITACION JUNTA ORDINARIA Se recuerda que es
2 necesario citar a una junta ordinaria de accionistas de la empresa, para tratar las
3 materias que le son propias de acuerdo a la ley, la que se acuerda efectuar para el
4 día treinta de abril de dos mil diecisiete, a las diecinueve horas en el domicilio social,
5 solicitándose al Gerente General que despache citaciones de rigor, para asegurar la
6 debida legalidad de lo acordado en ella. V. CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS
7 Y REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA Por unanimidad, el Directorio acordó que
8 todos los acuerdos aprobados, se cumplan y se lleven a efecto de inmediato,
9 bastando para ello que la presente acta sea firmada por el Presidente y el Secretario
10 del Directorio. Sin más que tratar y siendo las diecinueve treinta horas se pone
11 término a esta reunión, facultándose a la abogada Gloria Vergara Gallegos para que
12 reduzcan a escritura pública el todo o parte de la presente acta. Hay firmas de don
13 Juan Duhart Charles, Presidente; Salvador Vial Domínguez, Secretario; María
14 Teresa Purcell Mena, Director, María Teresa Vial Purcell, Director, Tomás Vial
15 Purcell, Director.- Conforme el acta con su original que he tenido a la vista y que
16 devuelvo al interesado. En comprobante y previa lectura, firman. Se da copia.

17 Doy Fe. REPERTORIO NUMERO: 19678/2016. 

18
19
20
21
22 GLORIA CECILIA BELEN VERGARA GALLEGOS

23 CI N° 

